

Herramientas de juventud

Para unas relaciones afectivo-sexuales
libres y sanas entre todas las personas

Prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual



Juventud, sexualidad, derechos e igualdad

Desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud consideramos imprescindible que la juventud cuente con herramientas y conocimientos para enfrentar las distintas realidades sociales. También sus injusticias. Por ello entendemos que esta guía servirá para acercar una realidad incómoda: la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Una realidad que nos rodea y que les rodea, que es preciso que sepan interpretar en toda su dimensión y en la medida de lo posible combatirla.

Cabe recordar que según la LEY FORAL 14/2015, DE 10 DE ABRIL, PARA ACTUAR CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, la trata con fines de explotación sexual es por primera vez en Navarra considerada como una manifestación más de la violencia machista junto con la violencia en la pareja y ex pareja, violencia sexual, feminicidio, matrimonio a edad temprana o mutilación genital. Otro hito lo constituye el hecho de que este año 2016 se relanzó el Foro Navarro de Lucha contra la Trata, liderado por el INAI y con representación institucional y técnica para luchar contra este grave problema.

No se puede enfrentar lo que no se conoce. Uno de los pilares más importantes en la lucha contra la trata es la sensibilización, fundamental en términos de prevención, y es ahí donde se sitúa esta guía. El Gobierno de Navarra tiene clara esta apuesta.

Con un enfoque didáctico y ameno, a través de las diferentes unidades de esta guía se proponen contenidos, actividades y recursos de distintos tipos para que los técnicos y técnicas que trabajan directamente junto con la juventud navarra sean vehículo de esta información tan necesaria y a la vez oculta y silenciada.

Pero al igual que la trata con fines de explotación sexual no constituye un hecho aislado e impermeable al resto de dinámicas que nos rodean, esta guía ha hilado diversos conceptos relacionados con la violencia machista, que es la estructura que ampara y permite todo tipo de vulneraciones de los derechos humanos que afectan a la mitad de la humanidad: la violencia sexual, la socialización diferencial o la cosificación y por tanto deshumanización de las mujeres, entre otras.

Entre todos y todas podemos hacerle frente a la esclavitud del siglo XXI: la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Tenemos el deber de que la juventud conozca esta realidad, esté preparada, se posicione, y forme parte activa del cambio demostrando que las relaciones igualitarias son la única fórmula que existe para la convivencia, el desarrollo personal y el de todas las personas.

RUBEN GOÑI URROZ

Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud

Herramientas de Juventud para la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual

Para una Juventud sana en sus relaciones afectivo-sexuales

Esta guía se divide en varios **módulos formativos** que pueden ser usados en orden o de forma independiente. Su contenido y actividades se dirigen al trabajo con **jóvenes**, mujeres y hombres.

A lo largo de 7 unidades reflexionaremos sobre algunos aspectos que se esconden detrás de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, profundizando en las **desigualdades de sexo y género** de nuestras sociedades y ejemplificadas en parte de la vida de Elena, nuestra protagonista.

La **experiencia de Elena** se basa en la verdadera historia de una joven **superviviente** de prostitución y trata en varias comunidades, entre ellas Navarra. Hoy es una mujer recuperada que lucha por los **derechos** de las mujeres.

La guía nos muestra que detrás del **mercado de mujeres y niñas** existe un cúmulo de desigualdades que a menudo desembocan en la trata de personas con fines de explotación sexual, y donde los **hombres que consumen mujeres** se convierten en la **clave** que sustenta este negocio.

Nuestro objetivo es que esta herramienta inspire y contribuya a terminar con la desigualdad y la **esclavitud** que tenemos a nuestro lado. Necesitamos saber lo que está pasando para actuar en consecuencia.

Índice

Introducción	1
Unidad 1. Violencia sexual: violencia contra las mujeres.	4
Actividades	11
Unidad 2. Las mujeres como objeto.	12
Actividades	15
Unidad 3. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.	17
Actividades	22
Unidad 4. El consumidor de prostitución, pieza clave de la trata.	24
Actividades	28
Unidad 5. El amor romántico como meta.	30
Actividades	34
Unidad 6. La violencia que no cesa: los medios de comunicación.	35
Actividades	39
Unidad 7. Cambio social y nuevos roles de género.	41
Actividades	45
Recursos. Para saber más.	46
Glosario	49

¿Qué hay detrás de la trata de personas con fines de explotación sexual?

Si estás leyendo esta guía es porque tú también quieres una **juventud libre de violencia**, que conozca y practique los **cuidados**, que absorba, produzca y expanda **igualdad** por todos los costados. Que sea justa entre sus pares, que multiplique potenciales, que se desarrolle, que crezca y haga crecer.

España es considerado como uno de los principales países de **tránsito y destino** de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, aunque también se conocen casos de **captación** de mujeres y niñas dentro de nuestras fronteras. El delito de la trata con fines de explotación sexual es complejo y funciona mediante grandes dosis de oscurantismo; sin embargo, se da en el marco de la prostitución, pornografía y sexo online que tenemos presente en todo momento en nuestro entorno. Este negocio es fomentado por el **consumo indiscriminado** por parte de hombres de todas las edades y condiciones, quienes consideran libre el producto ofertado por mujeres y niñas que **siempre** encuentran **disponibles**.

A través de esta guía intentaremos acercar algunas claves que se esconden tras **el ciclo de la trata**. Atravesaremos algunos de los momentos de inflexión de la verdadera historia de una mujer **superviviente de prostitución y trata**, hoy activista por los derechos de las mujeres. Su historia ejemplifica qué cerca estamos de la trata, y la importancia de consolidar desde nuestra juventud una auténtica igualdad entre todas las personas, coherencia, buenos tratos y cuidados en todos los ámbitos de nuestra vida.



¿Qué es la trata?

La trata es un delito que consiste en captar a través de engaños, falsas promesas o a la fuerza a personas en cualquier situación de desventaja, con el objetivo de ser trasladadas a otro lugar donde son explotadas, convertidas en mercancía.

Se trata de una forma de esclavitud.

Las personas en situación de trata pueden ser explotadas sexualmente, laboralmente, en el servicio doméstico, pueden ser utilizadas para contraer matrimonios forzosos, para la extracción y venta de sus órganos, para pedir limosna, etc.

La trata con fines de explotación sexual es la más común de todas las formas de trata de personas que existe en el mundo, y afecta en un 97% a mujeres y niñas, especialmente de países con mayores desigualdades económicas.

¿Qué es la Feminización de la Pobreza, y qué tiene que ver con la trata de personas en mi comunidad?

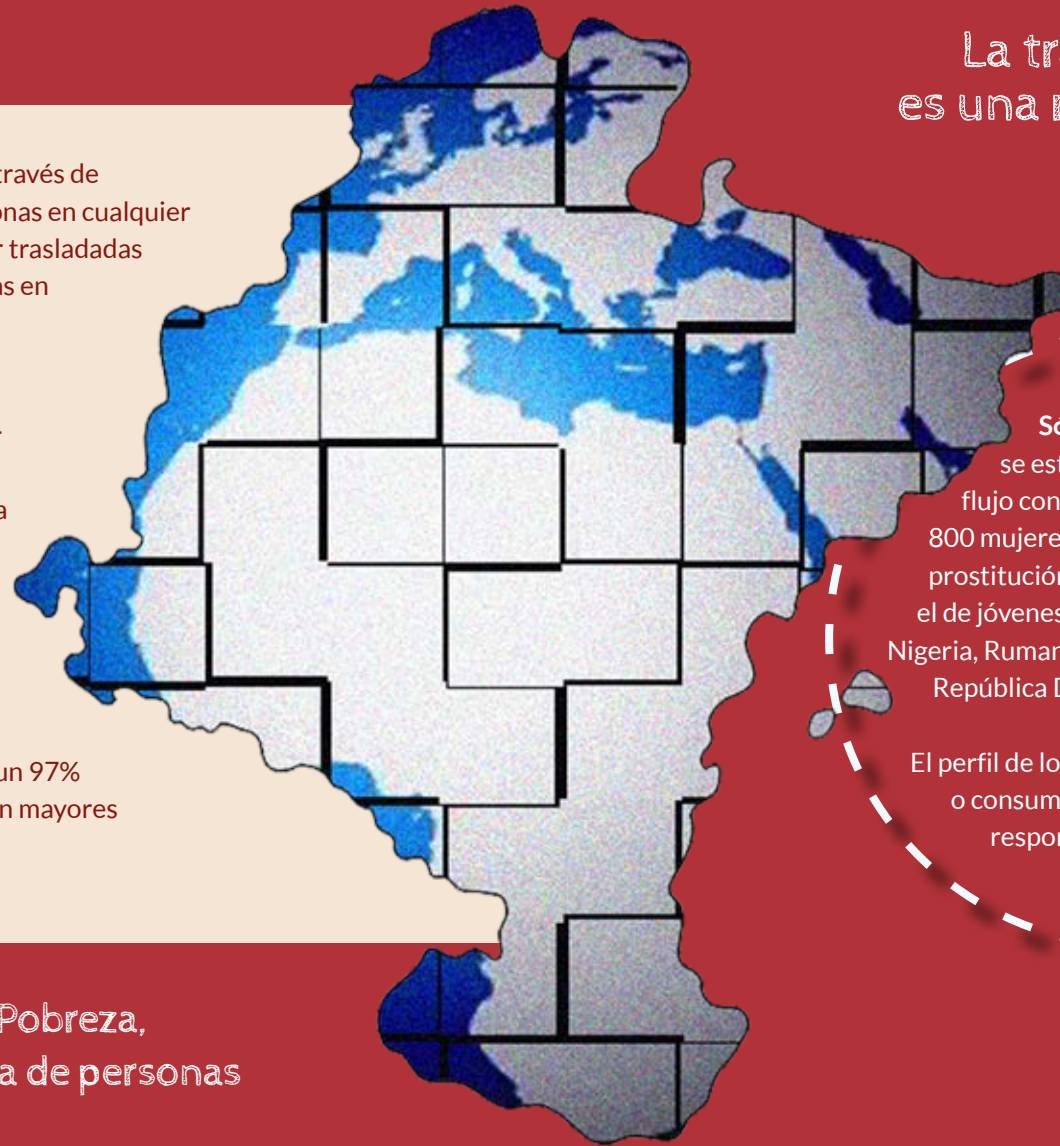
No sólo existe una diferenciación en el tipo de trabajo que realizamos mujeres y hombres, o en el salario y reconocimiento que unos y otras recibimos por desempeñar las mismas tareas.

La desigualdad de riquezas y por tanto la pobreza afecta especialmente a las mujeres. Más del 70% de las personas en situación de pobreza en el mundo son mujeres.

Además, a lo largo de la historia, a las mujeres se les ha atribuido el rol de cuidadoras familiares gratuitas;

se les ha impedido el derecho a la propiedad, a los estudios, al trabajo remunerado, etc. La falta de oportunidades, falta de recursos y las responsabilidades familiares propician que mujeres y niñas en desventaja económica tengan mayores riesgos de ser explotadas por otras personas.

La trata de personas es una realidad cercana



Sólo en Navarra se estima que existe un flujo constante de entre 700 y 800 mujeres y niñas en situación de prostitución. El perfil más común es el de jóvenes mujeres procedentes de Nigeria, Rumanía, Paraguay, China, Brasil o República Dominicana entre otros.

El perfil de los hombres prostituyentes o consumidores de prostitución responde al de **cualquier varón**.

¿Qué tiene que ver la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual con el mercado de la prostitución?

El mercado del sexo incluye no sólo la prostitución, sino también la pornografía y el sexo online. Aunque la apariencia de las mujeres y niñas que son consumidas por hombres de todo el mundo sea de aceptación o de libre elección, la realidad es que la cantidad de hombres que demandan prostitución supera enormemente el número de mujeres que se prostituye libremente. Esto quiere decir que la demanda supera con creces la oferta. Por tanto, las redes de trata de personas utilizan a mujeres y niñas en situación de desventaja para llenar los clubes, pisos y zonas de prostitución de calle, pornografía e internet a través de abusos, coacciones o amenazas, hasta el punto de que el negocio de la trata es el segundo negocio ilegal que más dinero mueve en el mundo, por detrás del tráfico de armas y por delante del tráfico de drogas.

España es el tercer país del mundo en consumo de prostitución, después de Tailandia y Puerto Rico. El 99,7% de los consumidores de prostitución son hombres.

Lamentablemente las mujeres y niñas explotadas en nuestras ciudades se mantienen apartadas, aisladas e incapaces de denunciar su situación por múltiples causas, entre otras, las amenazas que son dirigidas a ellas y a sus seres queridos.

¿Por qué los jóvenes consumen prostitución?

El consumo de mujeres en situación de prostitución por parte de un sector de la población cada vez más joven se ha normalizado.

Estos jóvenes, socializados en la cultura de la hipersexualidad, normalmente buscan inmediatez, accesibilidad, comodidad, y obtener una experiencia sexual sin esfuerzo alentados por su grupo de amigos.

La trata de mujeres y niñas para la explotación sexual también ha contribuido a la caída de precios de este objeto de consumo ahora accesible para todos los bolsillos, mientras que los clubes, pisos, calle, anuncios clasificados en prensa e internet acercan y facilitan el producto que se presenta como una actividad más de ocio mayoritariamente para hombres o chicos heterosexuales.

La prostitución se ha convertido en una oferta de ocio dirigida a hombres de todas las edades y cualquier condición económica. Las mujeres jóvenes son puestas a disposición de hombres que, según diversos estudios, no buscan placer sexual al pagar por prostitución, sino demostrar una virilidad ilusoria, dominación y poder entre su grupo de pares.





Yo era una chica normal que vivía en una familia normal en una ciudad de Europa del Este. Era buena estudiante y no me faltaba de nada. Pero un día al salir del colegio, cuando tenía 13 años, varios hombres me violaron. Desde entonces, se instaló en mí la culpa, la vergüenza y comprendí que las mujeres podemos ser en cualquier momento víctimas de la violencia sexual de los hombres. A partir de ese día todo cambió.



Unidad 1

Violencia sexual: violencia contra las mujeres

Tema principal

La violencia contra las mujeres como amenaza estructural en el origen de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Objetivo general

Localizar el origen de la trata de mujeres y niñas, y la violencia sexual, como casos de violencia estructural contra las mujeres.

Reconocer que ésta es una expresión de desigualdad entre mujeres y hombres, inserta en el sistema patriarcal o sistema sexo-género de nuestras sociedades.

Objetivos específicos

- Comprender qué es el sistema patriarcal o sistema sexo-género y cómo opera.
- Entender que la trata es una manifestación más de violencia contra las mujeres y que ésta es estructural.
- Darse cuenta de que las mujeres que sufren trata enfrentan situaciones personales muy complejas y experiencias traumáticas.
- Conocer algunos datos significativos de la situación de las mujeres y niñas en todo el mundo.

CONCEPTOS CLAVE

Violencia sexual

Sistema sexo-género

Violencia sistémica

Patriarcado

Introducción en el mundo de la trata

La violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres es estructural y se da en todos los ámbitos: físico, sexual, emocional, económico, político, cultural, etc. en todos los países y en todas las culturas. La explotación sexual, la trata, mutilación genital, matrimonio forzoso y precoz, feminicidio, violencia política, etc. son algunos ejemplos. A menudo la violencia contra las mujeres es sutil, no es percibida como violencia y se acepta como un “orden natural”.

En España, la violencia contra las mujeres es una de las violaciones de derechos más habitual, según Amnistía Internacional. Desde el 1 de enero de 2003 hasta el 15 de noviembre de 2015, las cifras oficiales contabilizaron el asesinato por violencia machista de 814 mujeres. La ONU Mujeres ha calificado esta violencia como pandemia mundial.

La violencia contra las mujeres es sistémica, estructural, y se asienta sobre lo que llamamos el sistema patriarcal o sistema sexogénero¹.

La violencia de género está definida como “aquella violencia dirigida contra una persona en razón de su género y de las expectativas sobre el rol que deba cumplir en una sociedad o cultura”, sin referirse específicamente al género femenino.

La violencia machista es aquella que se dirige a las mujeres por el hecho de ser mujeres, ya que las considera inferiores o no reconoce sus derechos.

Naciones Unidas define la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

¹ El movimiento feminista tomó en el siglo XX el término “patriarcado” para definir el sistema social en el que el poder simbólico y material es ostentado y ejercido por hombres en detrimento de las mujeres, un sistema estructural y estable que atraviesa todas las épocas y sociedades. La feminista Gayle Rubin se refirió a este orden social como sistema sexo/género e introduce el concepto de la heterosexualidad como garante de dicho orden en su obra El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo.



¿A qué llamamos sistema patriarcal o sistema sexo-género?

Bajo este sistema a los hombres y a las mujeres se nos asignan **valores concretos**, diferentes y **supuestamente complementarios**. Se hace además de una manera jerárquica, de forma que lo **“masculino”** resulta ser mejor considerado que lo **“femenino”** (llorar como una nena, parecer una maruja, etc.). Por ejemplo, al utilizar el género masculino en el lenguaje cuando nos referimos a un grupo mixto, el género femenino queda invisibilizado, lo cual adoptamos por costumbre. Naturalizamos estos valores de forma inconsciente y a menudo nos cuesta identificar cuándo pueden ser dañinos tanto para los hombres como para las mujeres.

Este sistema nos hace creer que hombres y mujeres nos comportamos de una determinada manera por naturaleza. Si desafiamos aquello que se espera de nosotros y nosotras como hombres o mujeres, nos arriesgamos al rechazo social.

Ocurre lo mismo respecto a la **“división sexual del trabajo”**: mientras las mujeres son consideradas más adecuadas para los cuidados y el ámbito privado, a los hombres se les asigna sutilmente mayor capacidad para el trabajo productivo desarrollado en la esfera pública.

Si además tenemos en cuenta que sigue preponderando el discurso de la complementariedad de los sexos/géneros en que la unión heterosexual (la del hombre y la mujer) es la considerada “natural”, acabamos por definir todo este conjunto de características de nuestro **sistema** como **“heteropatriarcal”**.

El varón es en esta ecuación considerado como el **género superior**, lo que le ha permitido adquirir privilegios a costa del llamado **“segundo sexo”**, las mujeres.



¿Qué consecuencias tiene este sistema en nuestras vidas?



En España se denuncia una agresión sexual cada 7 horas, si bien otras tantas agresiones no llegan a conocerse por no denunciarse.



El 43% de mujeres de los 28 Estados Miembros de la Unión Europea reconoce haber sufrido algún tipo de violencia psicológica por parte de un compañero sentimental a lo largo de su vida.



Del 45 al 55% de mujeres de la UE han sufrido acoso sexual desde los 15 años. Una de cada 10 declara haber sufrido ciberacoso (incluye correos electrónicos o SMS no deseados, sexualmente explícitos y ofensivos, o intentos inapropiados y ofensivos en las redes sociales).



Se estima que en prácticamente la mitad de los casos de mujeres asesinadas en 2012, el autor de la agresión fue un familiar o un compañero sentimental.



1 de cada 3 mujeres en el mundo es golpeada, agredida sexualmente o sometida a algún otro tipo de abusos a lo largo de su vida.



En lo que se refiere a la violencia sexual, incluyendo la trata:

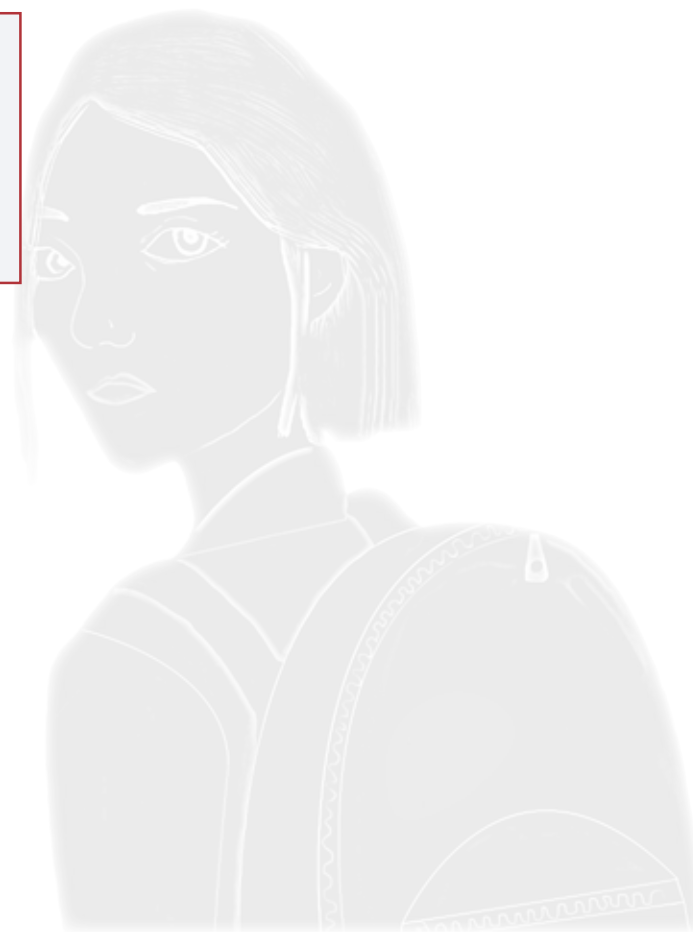
Un estudio realizado en Nueva Delhi (2002) reflejó que el 92% de las mujeres comunicó haber sufrido algún tipo de violencia sexual en espacios públicos a lo largo de su vida, y el 88% de mujeres comunicó haber sufrido algún tipo de acoso sexual verbal (incluidos comentarios no deseados de carácter sexual, silbidos, miradas o gestos obscenos) a lo largo de su vida.

A escala mundial, más de 700 millones de mujeres que viven actualmente contrajeron matrimonio siendo niñas (con menos de 18 años de edad). De estas mujeres, más de 1 de cada 3 —unas 250 millones— fueron casadas antes de cumplir los 15 años.

Unos 120 millones de niñas de todo el mundo (más de 1 de cada 10) han sufrido el coito forzado u otro tipo de relaciones sexuales forzadas en algún momento de sus vidas. Con diferencia, los agresores más habituales de la violencia sexual son sus maridos o ex maridos, compañeros o novios.

El 80% de las personas víctimas de todo tipo de trata (explotación sexual, laboral, mendicidad, extracción de órganos, matrimonio forzado, etc.) en el mundo son mujeres, adolescentes y niñas y el 50% son menores de edad. El 97% de las víctimas de trata con fines de explotación sexual son mujeres y niñas.

En algunos casos, como le ocurrió a la protagonista de esta historia, la violencia sexual carga a la persona que la sufre de culpabilidad y coloca sobre ella un estigma de “fácil” que consigue aislarla, dañar su autoestima y legitimar posteriores abusos. A menudo olvidamos **poner el foco sobre el agresor**, que es el **auténtico responsable**.



ACTIVIDADES. UNIDAD 1

¿Qué significa hacer algo “como una niña”?

Para quién

Jóvenes de 14 a 20 años

Para qué

Reflexionar sobre algunas limitaciones que hemos interiorizado y atribuido en nuestra cultura diaria a los géneros.

Con qué

Proyector, internet

Cómo

Vídeo 3'11".

Campaña Always



<https://www.youtube.com/watch?v=s82iF2ew-yk>

Realizaremos esta actividad como si estuviéramos organizando un programa de televisión de debate basándonos en este vídeo.

Después de visualizar el vídeo comenzará el debate sobre las características que se atribuyen a los géneros. Reflexionaremos sobre las identidades aprendidas, y cómo estos aprendizajes sutiles e interiorizados pueden influirnos en nuestra personalidad y toma de decisiones.

En el debate abordaremos los siguientes temas:

- ¿Cómo es la imagen de la mujer ideal?
- ¿Cómo es la imagen del hombre ideal?
- ¿Es posible atribuir características que consideramos femeninas al hombre ideal?
- ¿Y características consideradas masculinas a la mujer ideal?
- ¿Entendemos esto como algo deseable? ¿Por qué?

Todas y Todos contra las agresiones sexistas



Para quién

Jóvenes entre 14-20 años.

Para qué

Implicarse en el cambio social en busca de una sociedad verdaderamente igualitaria, y donde ningún hombre ejerza abusos de poder sobre ninguna mujer.

Cómo

Imagina que vas a liderar el grupo de igualdad que habéis creado para las fiestas de tu zona.

Vais a elaborar una campaña que incluya una guía de consejos como método de prevención de agresiones sexistas.

Elegid 10 consejos dirigidos exclusivamente a los hombres. Añadid si lo veis necesario 3 consejos dirigidos a mujeres.

Aseguraos de que queda claro que las mujeres no son culpabilizadas por ningún motivo. Aseguraos también de que ningún tipo de agresión pueda ser justificado.

ACTIVIDADES. UNIDAD 1

Detectando la violencia estructural: esto es coser y cantar

Para quién

Jóvenes de 14 a 20 años

Para qué

Identificar las diferentes formas de violencia de género que se encuentran en la cultura popular y modificar sus discursos.

Con qué

Reproductor de música
Cartulinas, pegamentos, tijeras y rotuladores.
Papel y boli.

Cómo

En grupos de 3 a 5 personas (dependiendo del número de personas participantes) se les pide que elijan una canción de las disponibles, que escuchen y analicen la letra que se les facilita.

Pueden contestar las siguientes preguntas:

- ¿Qué te llama la atención de esta canción?
- ¿Qué formas de violencia sexista identificas?
- ¿Crees que estas formas de violencia machista están presentes en nuestro entorno?

A continuación, se les pide que modifiquen o escriban una letra alternativa de estas canciones.

Finalmente se comparte al resto de participantes qué tipo de violencia muestra la canción y cómo se podría modificar.

Canciones sugeridas

Toda (Malú)



Dispuesta a hacer todo a tu voluntad.
Dispuesta a hacer todo lo que te dé la gana.
Qué me importa.

Mujer florero (Ella baila sola)

Y por la noche te haré la cenita mientras ves el partido o alguna revista.
... No me escuchas, no me miras,
¡ay, cuánto te quiero!

Propuesta indecente (Romeo Santos)

Si te faltó el respeto y luego culpo al alcohol.
Si levanto tu falda,
¿Me darías el derecho a medir tu sensatez?

Nada valgo sin tu amor (Juanes)

Me siento débil cuando estoy sin ti
Y me hago fuerte cuando estás aquí
Sin ti yo ya no sé qué es vivir,
mi vida es un túnel sin tu luz.

Te espero sentada (Shakira)

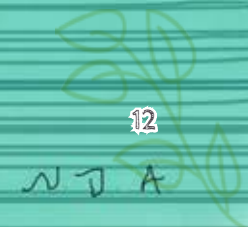
Vivir la vida sin ti
Es algo como morir
Es caminar sin mirar
Es como cantar sin oír
Es hablar sin respirar
Es comer sin digerir.

Labios tatuados (Costa)

...una más de Madrid y una menos, cabrón.
una mesa nevada,
una lluvia de ron,
lo que cae por tu cara es mi chorretón, esos ojos de guarra piden bofetón.



A partir de ese momento el acoso y las agresiones se volvieron sistemáticas. Muchos chicos de mi entorno actuaban como si yo debiera estar a su disposición. Me perseguían, me acosaban, me obligaban. Ellos querían sexo y yo debía proporcionárselo, aunque no quisiera, porque si me negaba podrían hacerme aún más daño. Comprendí que eso era lo que me había tocado y que, para sobrevivir, debía aceptar el papel que me asignaban. La sociedad ya me había colocado la etiqueta.



Unidad 2

Las mujeres como objeto

Tema principal

La hipersexualización y cosificación de las mujeres.

Objetivo general

Comprender que la hipersexualización y cosificación del género femenino forma parte de la violencia contra las mujeres sostenida por el sistema patriarcal que nos envuelve día a día.

Objetivos específicos

- Entender que la imagen de las mujeres como objeto deseable que únicamente existe para la mirada de los hombres constituye una manifestación más de la violencia contra las mujeres.
- Reconocer la pornografía que humilla, cosifica, ridiculiza e infantiliza a las mujeres como una construcción cultural que, lejos de ser inocua, produce su deshumanización y supone un caldo de cultivo más para los roles estereotipados y la violencia.
- Ser consciente de que esos mismos productos reflejan la otra cara de la moneda: nos muestran a los varones como seres incontrolables sexualmente, insaciables y siempre dispuestos, lo que genera importantes dosis de frustración y produce violencia.

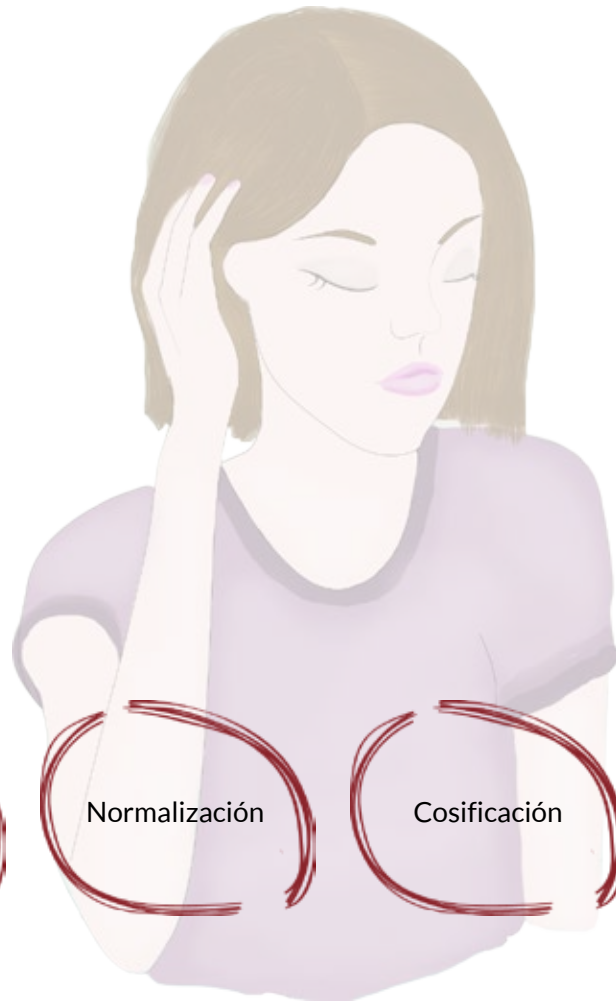
CONCEPTOS CLAVE

Violencia
contra las mujeres

Normalización

Cosificación

Hipersexualización



¿Qué es la hipersexualización?

La violencia contra las mujeres abarca un amplio campo desde lo **simbólico** hasta lo **expresivo**. Reducir a las mujeres a la categoría de objetos pasivos disponibles para la mirada de los hombres (la **cosificación**) o presentar (incluso a niñas y adolescentes) como reclamos sexuales para la venta de todo tipo de productos y servicios es lo que llamamos **hipersexualización**. Se consigue así **deshumanizar** a las mujeres, primer paso para el ejercicio de la violencia. Se trata de un **estereotipo de género**, al igual que aquéllos que relacionan a las mujeres con los cuidados, la delicadeza, la domesticidad o la maternidad.

El hecho de recibir continuamente contenidos e imágenes que cosifican a las mujeres tiene efectos reales **cognitivos**, especialmente en adolescentes. Recientemente, un estudio sobre consumo de pornografía en un millar de menores elaborado por la Universidad de Middle Essex (UK), concluía que el consumo de pornografía en edades tempranas conduce a tener **expectativas** poco reales y **distorsionadas** de mujeres y hombres así como de las relaciones sexuales.

Este consumo no sólo afecta a la imagen de las mujeres, sino que también presenta a los hombres como **máquinas** sexuales, con “instintos irrefrenables” y encarnando fantasías de **potencia** e **invulnerabilidad** que constituyen importantes fuentes de insatisfacción y frustración. Además, se vierten sobre nosotros y nosotras **narrativas heterocéntricas** (donde la relación heterosexual se toma como referencia) que sólo conciben la homosexualidad femenina como práctica subalterna cuyo propósito es excitar a los varones.

Tenemos ejemplos de esta hipersexualización y cosificación en las películas, informativos, publicidad, Internet, pornografía y todo tipo de plataformas culturales.

Cuando Elena, la protagonista de la historia, habla de que debía cumplir el “papel que le asignaban”, se refiere a que ella interiorizó que ése era su cometido y que únicamente iba a ser valorada según su atractivo y disponibilidad sexual: por lo tanto, los hombres que se acercaban a ella lo hacían únicamente por el interés de obtener algo a cambio.



ACTIVIDADES. UNIDAD 2

Lo que cuentan las pelis

Para quién

Jóvenes de 14 a 20 años

Para qué

Analizar las diferentes representaciones de género y cómo afectan a mujeres y hombres y a su libertad.

Con qué

Ordenador
Proyector

Cómo

En grupos de 3 a 5 personas (dependiendo el número de participantes) se les pide que busquen y seleccionen fragmentos de películas o series en los que se reflejen situaciones donde los comportamientos de hombres y mujeres son valorados de forma diferente por sus amistades. Se reflexionará sobre las representaciones de género relacionadas con:

la mujer objeto; hipersexualización heteronormativa; cosificación del cuerpo femenino; falta de comunicación entre los personajes femeninos o comunicación relacionada con los hombres, el hogar o la estética; pasividad femenina; 'amor romántico' y la 'media naranja'; tópicos femeninos tradicionales como 'la chica buena', 'la chica mala' o 'la femme fatale'.

Pueden contestar las siguientes preguntas:

- ¿Qué te llama la atención de estas escenas?
- ¿Qué actitudes o comportamientos diferenciados tienen chicos y chicas?
- ¿Qué etiquetas sociales les son impuestas tanto a chicas como a chicos?
- ¿Crees que ésta es otra forma de violencia presente en nuestra sociedad?

Finalmente se comparte el trabajo realizado con el resto de participantes.

Nota:

Es preferible llevar a cabo una previa fase de búsqueda y selección de fragmentos de series y películas para que los grupos puedan trabajar sobre sus fragmentos y conclusiones durante el tiempo de trabajo de esta sesión.

Películas sugeridas

Pretty Woman

El Diario de Bridget Jones

27 vestidos

Sexo en Nueva York.
La película

Planes de boda



ACTIVIDADES. UNIDAD 2

Hipersexualidad, hipermercadotecnia del sexo mundial

Para quién

Jóvenes de 15 a 20 años

Para qué

Reflexionar sobre las exigencias y presiones sufridas por mujeres y hombres en función de su género.

Con qué

Proyector, internet

Cómo

Vídeoclip 3'34".

Hipersexualidad. Virginia Rodrigo
www.virginiarodrigo.com

Visionamos el vídeoclip *Hipersexualidad*, y a continuación analizamos detenidamente su letra. En pequeños grupos reflexionamos acerca de cómo afecta, tanto a hombres como a mujeres, la hipersexualización que nos rodea en los medios de comunicación. ¿Se traslada al mundo real lo que vemos en la publicidad, series de televisión, películas, revistas, etc? ¿Cómo nos afecta? ¿Cómo podemos evitar su influencia? Ponemos nuestras conclusiones en común y compartimos qué es lo que más nos ha gustado de esta canción.



<https://www.youtube.com/watch?v=hvbe1tEKilg>

Recreando el postereo

Para quién

Jóvenes de 14 a 20 años

Para qué

Reconocer los estereotipos artificiales de género que hemos naturalizado.

Con qué

Ordenadores, internet, cámaras de fotos o móviles con cámara.

Cómo

En pequeños grupos, hacemos un repaso al blog de Yolanda Domínguez y la acción "Poses":

Vamos a recrear nosotros y nosotras mismas las poses que normalmente vemos en la publicidad, donde las mujeres son representadas de una manera, y los hombres de otra.

Realizamos por grupos una sesión de fotos de modelos (con cámara o con móvil) en las que los hombres adoptan las posturas generalmente asignadas a los anuncios comerciales en que aparecen mujeres, y las mujeres adoptan las posturas y actitud normalmente asociadas a los anuncios de moda en que aparecen los hombres.

Al finalizar, debatimos:
¿Qué diferencias podríamos encontrar en las actitudes que son mostradas por unos y por otras?

Comparamos las imágenes de los roles invertidos y comentamos en grupo cómo nos hemos sentido.



<http://yolandadominguez.blogspot.com.es/search/label/Poses>



Con 17 años y en esa situación dejé de estudiar para evitar el acoso. Me sentía aislada, era la chica de todos y ya estaba estigmatizada. Un día un conocido me dijo que podía irme a España a trabajar en un bar de copas, ganar mucho dinero y llevar una vida glamurosa. Tendría sexo ocasional, pero con quien yo quisiera y cuando yo quisiera. Me pareció mejor que lo que tenía, y acepté. A este chico le dieron 300 euros, me llevaron a un piso con otras jóvenes y nos prepararon para nuestro supuesto trabajo hasta que cumpliéramos la mayoría de edad. Al cumplir los 18, me sacaron el pasaporte y me llevaron a Alicante.



Pero la vida en los clubes en España no era como había imaginado. Las mujeres debíamos competir y ganar todo el dinero posible para pagar una deuda que nos habían impuesto al llegar: la suma de lo que mis proxenetas decían haber invertido en mí. Trabajábamos sin descanso, no podíamos ir a ninguna parte y nos cobraban por todo, haciendo crecer nuestra deuda todos los días. Prácticamente todo mi dinero se lo quedaban ellos. Por eso tenía que esforzarme y ser la mejor en el club.

Unidad 3

La trata con fines de explotación sexual

Tema principal

El ciclo de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.
Cómo comienza y cómo se desarrolla.

Objetivo general

Comprender cómo funciona el mecanismo de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Objetivos específicos

- Identificar las distintas fases del ciclo de la trata con fines de explotación sexual: captación, traslado, recepción y explotación.
- Entender que el ejercicio de la prostitución por parte de muchas mujeres, particularmente migrantes y en situación vulnerable, no se ejerce libremente, atenta contra sus derechos, y se mantiene a base de amenazas y miedo.
- Ser consciente de que, aunque existan variantes, el ciclo de la trata incluye el engaño y el aprovechamiento de seres humanos. Es, además de un atentado contra los Derechos Humanos, un grave delito.
- Saber que, aunque las protagonistas de la trata sean mujeres, los consumidores de prostitución son parte elemental de esa cadena delictiva.

CONCEPTOS CLAVE

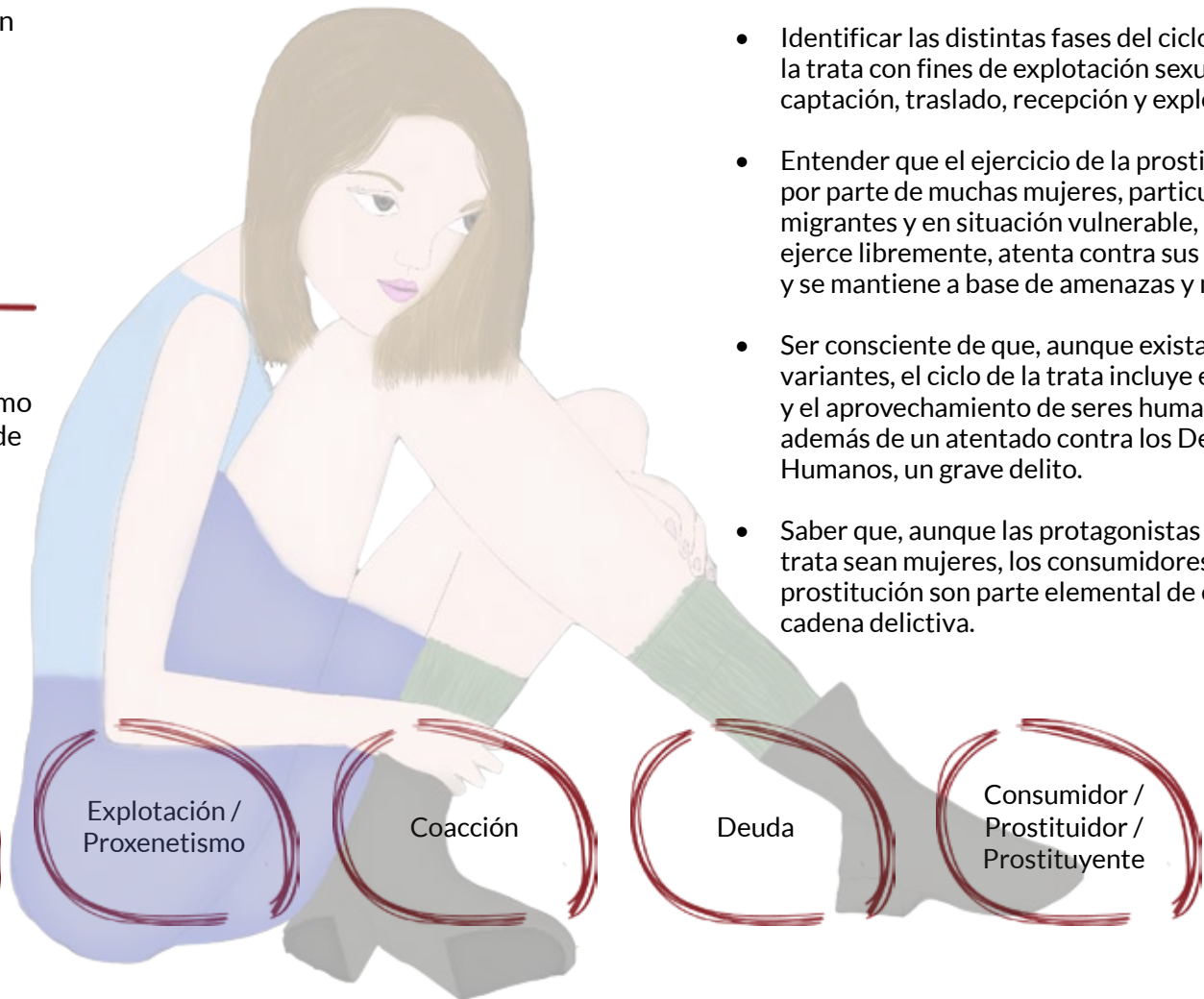
Captación
Traslado
Recepción

Explotación /
Proxenetismo

Coacción

Deuda

Consumidor /
Prostituidor /
Prostituyente



¿Qué es la trata?

La trata con fines de explotación sexual ha sido definida como la esclavitud del siglo XXI. Según la definición establecida en el Protocolo de Palermo, (año 2000, Naciones Unidas), se entiende por trata “la **captación**, el transporte, el **traslado**, la **acogida** o la recepción de personas, recurriendo a la **amenaza** o al uso de la **fuerza u otras formas de coacción**, al rapto, al fraude, al engaño, al **abuso de poder** o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, **con fines de explotación**. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

La trata con fines de explotación sexual es un tipo concreto de trata. No implica necesariamente el cruce ilegal de fronteras, pero cuando es así puede conllevar también el tráfico ilegal de personas. Otras denominaciones, como la muy usada “trata de blancas”, son erróneas y resultan obsoletas a pesar de que a menudo aparezcan en los medios de comunicación.

En ocasiones, una mujer en situación de trata puede haber accedido a ejercer la prostitución, pero las condiciones que se encuentra no son las acordadas y termina por ser explotada, extorsionada y entregar la mayor parte de su dinero a proxenetas. En el caso de que exista intención de explotación, incluso si ésta no llega a llevarse a cabo, estaremos igualmente ante un delito de trata.

Cómo es retenida una mujer en situación de trata

La violencia que se ejerce contra las mujeres en situación de trata es variada: **existen tantos casos como personas**. Puede ser **sutil, psicológica, cultural, económica o bien física y explícita**.

En muchos casos las mujeres y niñas ni siquiera son conscientes de que se encuentran en situación de trata con fines de explotación sexual, por lo que no reconocen que alguien está atentando contra sus derechos.

Pueden darse **amenazas** contra la integridad de una misma, o contra la de su familia. La violencia física y retención a la fuerza son claras formas de abuso, pero existe también **coacción** a través de técnicas como el vudú, muy efectivo a la hora de mantener el **compromiso** de mujeres subsaharianas que han prometido **saldar su deuda** y obedecer, para así poder sostener a sus familias o construir un futuro. Otras técnicas de **manipulación** son la retención de la documentación, la falta de confianza y miedo a la policía que podría emitir órdenes de expulsión; el temor a la justicia, que podría poner en peligro a la mujer y a sus seres queridos en caso de denuncia; el aislamiento, el no conocer a nadie que sirva de apoyo ni conocer el idioma del lugar donde se está; las falsas informaciones proporcionadas por los proxenetas, etc.

En otros casos, el captador o el proxeneta enamoran a la joven para después coaccionarla, extorsionarla, manipularla psicológicamente y explotarla. Éste es el caso de los llamados “**lover-boys**” o padrotes. Las mujeres además son cambiadas de lugar de explotación con asiduidad, lo cual sirve para evitar el establecimiento de relaciones de confianza o amistad con ninguna persona. Normalmente los negocios de prostitución requieren mujeres jóvenes, nuevas y variadas para mantener activa la demanda de los consumidores de prostitución.

El ciclo de la trata

con fines de explotación sexual
contiene las siguientes fases...

1

Captación

A través del secuestro, engaño, abuso de poder, abuso por vulnerabilidad o necesidad. En ocasiones, es la propia familia de la mujer o un falso-novio (lover-boy o padrote) quien facilita la captación.

2

Traslado

Forzado o no. Puede incluir traspaso de fronteras o no. En el caso de cruce de fronteras puede ser de forma legal o ilegal.

3

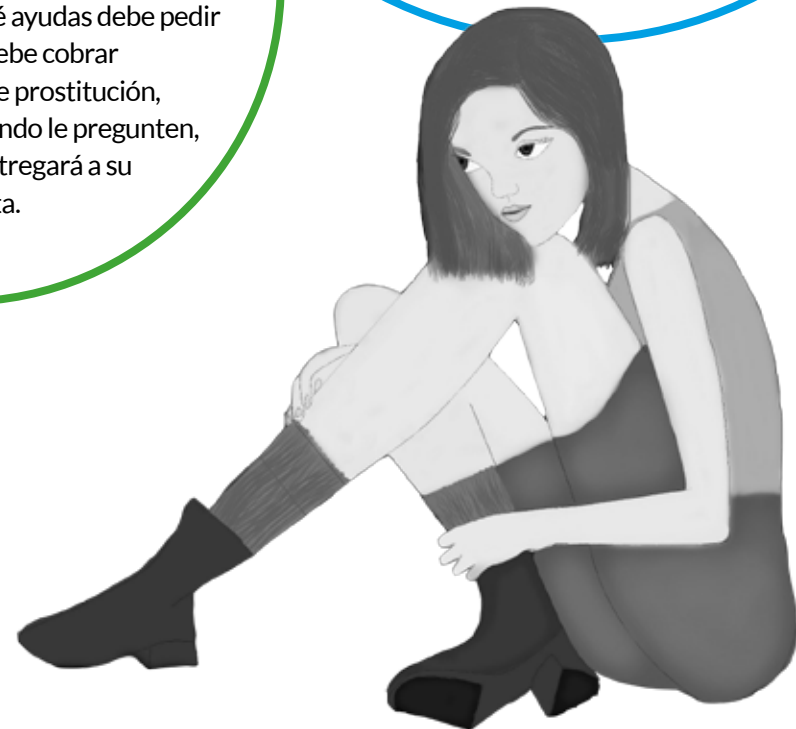
Recepción

Se acoge a la mujer en el lugar de destino, se le informa de la deuda contraída (desde 5.000 hasta 80.000 euros) y se le alecciona sobre dónde y cuándo debe ejercer la prostitución, qué ayudas debe pedir y cómo, cuánto debe cobrar a los consumidores de prostitución, qué debe responder cuando le pregunten, y cuánto dinero entregará a su proxeneta.

4

Explotación

En clubes de prostitución, pisos, salas de masajes o vía pública. Los proxenetas anuncian a estas mujeres en los medios de comunicación detallando que son jóvenes y nuevas en la zona, cuáles son sus servicios, disponibilidad 24 horas, relaciones sin preservativo, etc. Hombres de todas las edades, solteros, casados, estudiantes, trabajadores y parados, varones de todo tipo pagan por el uso de estas mujeres creyendo que se ofertan libremente. De esta manera, el negocio de las mafias continúa en activo en nuestro entorno, otorgando a los tratantes cuantiosos beneficios a costa de la libertad de las mujeres.



En Navarra, la trata con fines de explotación sexual se considera **una forma más de violencia contra las mujeres** según se recoge en la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres.

La Ley Foral va más allá de la ley estatal, la cual tan sólo contempla la violencia contra las mujeres que es ejercida por parejas o ex-parejas.

Además, el Instituto Navarro para la Igualdad lidera el Foro Navarro de Lucha Contra la Trata, que agrupa a varias organizaciones e instituciones en la lucha por la prevención, respuesta y seguimiento de casos de trata en la Comunidad Foral.

La trata está recogida como violencia contra las mujeres en diversa normativa internacional, además de estar penada como delito.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1993 la “**Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer**” en la que la violencia contra las mujeres se definía como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”².

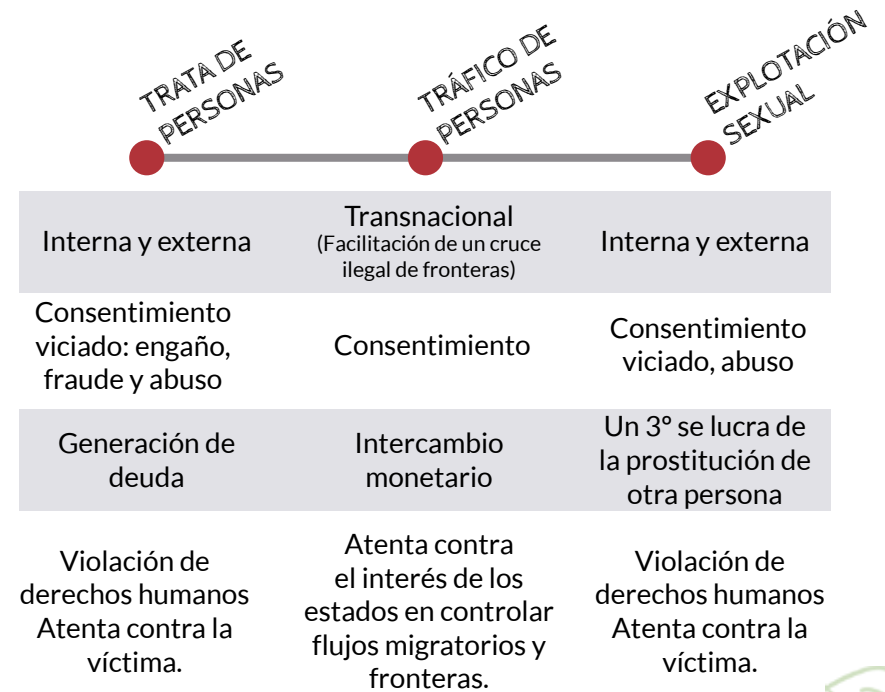
Posteriormente, otras instituciones internacionalmente relevantes han ido adoptando conceptos parecidos.

² Naciones Unidas. Oficina del alto comisionado de Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

Así, en septiembre de 1995, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en la **Declaración de Beijing** definió la violencia contra las mujeres en términos similares.

Después, en febrero de 1996, la Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo suya también la definición de violencia contra las mujeres adoptada por Naciones Unidas y la considera, además, como un **problema de salud pública**.

Por su parte, el Parlamento Europeo en 1997 emitió un informe en el que define la violencia contra las mujeres y se declaró 1999 como Año Europeo de Lucha contra la Violencia de Género.



ACTIVIDADES. UNIDAD 3

Prepárame la cena, que regreso pronto

Para quién

Jóvenes de 14 a 20 años

Para qué

Entender el ciclo de la trata desde su captación y con diferentes propósitos

Con qué

Proyector, internet.

Cómo

Visionamos el videoclip “Prepárame la cena”, de Calle 13, y debatimos:

- ¿Qué tipo de trata encontramos aquí?
- ¿Qué métodos de captación muestra?
- ¿A quién afecta, y por qué?
- ¿Quién se beneficia de estos abusos?
- ¿De qué forma se representa en este video el sentir de las personas víctimas de trata?
- ¿Qué nos quiere decir con: “me ubican dentro de lo marginal, pero todos alguna vez nos portamos mal”?



<https://www.youtube.com/watch?v=4E1vlbuWJ0U>



Diario de...

Para quién

Jóvenes de 15 a 20 años

Para qué

Reflexionar sobre la publicidad de prostitución en Navarra, qué esconde y quién se beneficia de este mercado.

Con qué

Prensa local.
Revistas, tijeras, pegamento.

Cómo

Revisamos ahora detenidamente los anuncios de prostitución del periódico local y debatimos en pequeños grupos:

- ¿creéis que parte de las mujeres jóvenes aquí anunciadas podrían estar en situación de trata?
- ¿Cómo son descritas en los anuncios?

Analizamos si los mensajes que se usan para atraer a consumidores de prostitución describen orígenes diferentes de mujeres como un reclamo, si hacen referencia a la juventud, a la novedad, al sexo sin preservativo, etc.

- ¿Qué crees que significan estos reclamos y qué imagen dan de las mujeres en el mundo?
- ¿Hemos naturalizado estos mensajes?
- Si aparecen anuncios de hombres, ¿a quién van dirigidos?

Compartid vuestras reflexiones.
-¿Qué podemos hacer?

Por grupos pequeños, cogemos otras partes del periódico o recortes de revistas, y creamos un collage a partir de los anuncios de prostitución. Intentamos cambiar la intención de esta publicidad plasmando aquello que nos inspira y después exponemos nuestras obras.

El secreto de los 6.000 dólares

Para quién

Jóvenes entre 14-20 años.

Para qué

Experimentar y entender qué puede llevar a una persona a buscar un futuro mejor.

Con qué

Internet y proyector.

Cómo

Opción A

Visionado del vídeo

El secreto de los 6.000 dólares (3'10").

Debatimos en grupo sobre los riesgos que contraen situaciones como ésta.

- ¿Quién está en una situación de mayor vulnerabilidad?
- ¿Por qué le han creído?

Creamos una campaña de sensibilización en pequeños grupos, dirigida a jóvenes en riesgo de ser engañados y engañadas por redes como ésta. La campaña puede plasmarse en un poster con un lema, un anuncio de radio o un anuncio de televisión.

¿Cuál sería el mensaje principal que queremos dar a los y las jóvenes que desean prosperar?

Opción B

Antes de mostrar el video, llevamos a cabo el experimento de la siguiente manera.

Se muestra al grupo de jóvenes una gran oportunidad laboral: ha llegado una oferta para trabajar en hoteles de lujo de México, Tailandia, Brasil y Maldivas.

Necesitan a personas dispuestas a trabajar en estos lugares, y dado que tienen falta de personal, han lanzado una convocatoria especial para personas jóvenes de países europeos, debido a su buena fama. Tan sólo se requiere ser mayor de 16 años. El sueldo medio es de 6.000 dólares mensuales.

A continuación se les ofrece el contrato, en inglés.

Quienes muestren interés en firmarlo, entenderán poco después que se trataba de una trampa, y que ésta es una de las formas de captar víctimas de trata con fines de explotación sexual y laboral a jóvenes que tienen la ilusión de prosperar.



<https://www.youtube.com/watch?list=PLiD-hAiP-DcijLrx-TKnjazkhMrnAvmwPK&v=W4BRd-M6OQBU>



Cancillería de Colombia.
Campaña
Reaccionemos
en cadena

Cómic Esclavas

Para quién

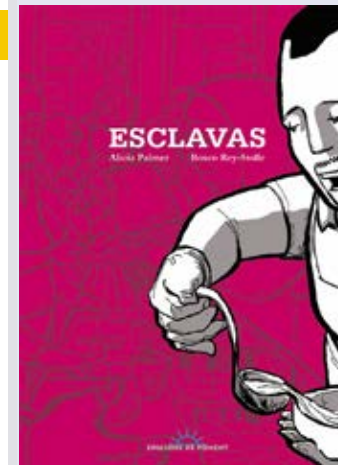
Jóvenes entre 14-20 años.

Para qué

Conocer historias reales de trata de mujeres y niñas y la dinámica de los consumidores.

Cómo

Libro *Esclavas*, de Alicia Palmer y Bosco Rey Stolle.



En pequeños grupos, cada grupo leerá detenidamente al menos una de las historias del cómic.

Deberán reconocer en cada caso:

1. Situación original de la mujer o niña protagonista. ¿Tiene algún tipo de vulnerabilidad, o riesgo de caer en una red de trata?
 2. Método de captación. ¿Cómo se da?
 3. Método de coacción para su explotación sexual.
 4. Lugar de explotación.
- ¿Qué perciben acerca de la situación de las mujeres y niñas los hombres que consumen prostitución en ese lugar?
5. Posibles vías de salida y de comienzo de una nueva vida.

Cada grupo comparte la historia con el resto y explica en profundidad cada una de las respuestas.



Venían hombres muy diferentes al club, te encuentras de todo. Muchos eran jóvenes y guapos y no tenían problemas para ligar, pero a lo mejor querían sentirse poderosos y machos por un momento, o simplemente imitaban a otros hombres.

Yo intentaba que el encuentro terminara lo antes posible y trataba de pensar en otra cosa para no derrumbarme. Muchas veces pasé miedo. Algunos venían en grupo a pasar el rato y se hacían los simpáticos,

El consumidor de prostitución, pieza clave de la trata

4

pero en realidad mi vida no les importaba nada; otros eran fríos y distantes; otros eran hombres resentidos y violentos. Querían demostrar lo “hombres” que creían ser humillando a las mujeres del club.



Unidad 4

El consumidor de prostitución: pieza clave de la trata

Tema principal

La responsabilidad de los hombres como consumidores de prostitución. La necesidad de nuevas formas de masculinidad no basadas en la conquista, agresividad y falsos mitos como la necesidad sexual.

Objetivo general

Reconocer la necesidad de cambiar los roles masculinos para cuestionar la demanda de prostitución, basada en el mito de la necesidad sexual masculina, el privilegio de su satisfacción a toda costa, y en la ausencia de reflexión sobre los cuerpos que se consumen.

Objetivos específicos

- Identificar la demanda de prostitución como parte del ciclo de la trata.
- Reconocer la responsabilidad masculina de esa demanda, no ser cómplice de ello ni restarle importancia.
- Comprender que la igualdad y el género no sólo interpelan a las mujeres.
- Reflexionar sobre las consecuencias del consumo de prostitución para todas las mujeres.

CONCEPTOS CLAVE

Masculinidades

Clientes / Consumidores

Prostituyentes / Prostituidores

Homofobia

Demanda

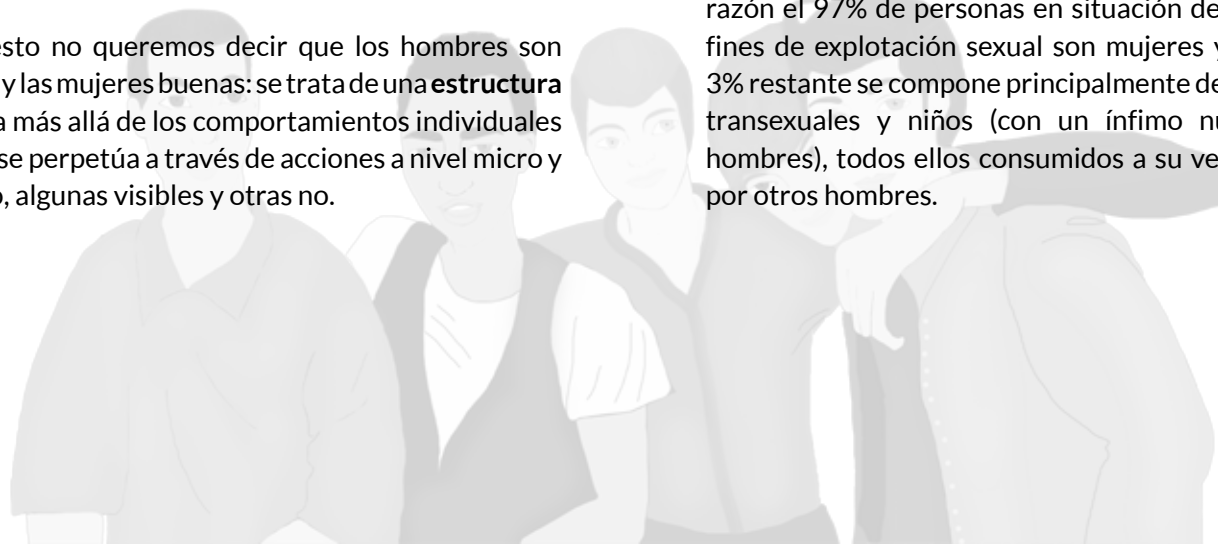
Hombres en la ecuación de igualdad

El concepto “género” no sólo se refiere a mujeres, sino también a hombres. Según la teoría feminista, la masculinidad y la feminidad son dos socializaciones que se construyen de manera complementaria y por lo tanto, las expectativas y estereotipos que tienen que ver con la “masculinidad” y la “feminidad” son también complementarios. Así, el sistema patriarcal asocia la sumisión, pasividad, dulzura y cuidado a las mujeres, pero relaciona la agresividad, acción, dureza e invulnerabilidad a los hombres. Todo ello da como resultado una perversa asociación que termina perjudicando a las mujeres en todos los ámbitos de la vida y a nivel global.

Con esto no queremos decir que los hombres son malos y las mujeres buenas: se trata de una **estructura** que va más allá de los comportamientos individuales y que se perpetúa a través de acciones a nivel micro y macro, algunas visibles y otras no.

Cuando hablamos de igualdad de género en general y de violencia contra las mujeres en particular en todas sus manifestaciones, a menudo olvidamos que los hombres son una parte fundamental de la ecuación.

La trata con fines de explotación sexual es un atentado contra los Derechos Humanos que afecta fundamentalmente a las mujeres, pero no debemos olvidar que la prostitución existe fundamentalmente para satisfacer a los hombres, que es a quien se dirige prácticamente en su totalidad este mercado. Los cuerpos de las mujeres y niñas son puestos a disposición de los hombres para su consumo. Por esta razón el 97% de personas en situación de trata con fines de explotación sexual son mujeres y niñas. El 3% restante se compone principalmente de personas transexuales y niños (con un ínfimo número de hombres), todos ellos consumidos a su vez también por otros hombres.



Sin demanda no hay trata

Sin demanda no hay trata, y es la demanda la que permite que la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual exista. Cuando se accede a cuerpos de mujeres migrantes y en situación vulnerable, se obvia la posibilidad de que esas mujeres se encuentren en situación de trata.

La masculinidad hegemónica³ y el mito social insiste en asegurar que los hombres necesitan más sexo que las mujeres y que su naturaleza les obliga a obtener lo que quieren por medio de la fuerza y el poder.

Para sentirse parte de un grupo, los hombres a menudo se sienten obligados de forma directa o indirecta a demostrar su virilidad, y esto muchas veces les puede llevar a ejercer violencia contra sí mismos y contra otras y otros. La consecuencia de esta socialización es una menor esperanza de vida masculina, problemas psicológicos y violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones. Probar la masculinidad se traduce en un agotador proceso que pugna por “ser macho” y evitar ser feminizado y ridiculizado.

Es un mito que los deseos sexuales de los hombres sean irrefrenables debido a la testosterona, o que sea necesario satisfacer esos deseos a toda costa. A menudo, quienes recurren a la prostitución lo hacen para ejercer el poder, dominación y humillación que no pueden ejercer con sus parejas.

Existen ocasiones como despedidas de soltero, salidas en grupo, etc., en que se ejerce violencia contra las mujeres (de forma consciente o inconsciente) para demostrar la masculinidad ante el grupo de pares. En grupo, se siente legitimidad para ejercer dicha violencia.

Por eso se dice que este problema social, en todas sus manifestaciones, no es un problema individual que se pueda solucionar sólo mediante medidas policiales y judiciales. Es un problema estructural, socio-cultural, y debe ser abordado desde multitud de frentes.

Los hombres están en posición de cuestionar su participación en la violencia ejercida contra las mujeres a todos los niveles, de forma consciente e inconsciente, directa e indirecta.

³La autora Raewyn Connell describe esta masculinidad como la imperante y referencia en un contexto cultural concreto en su artículo “La organización social de la masculinidad”.



Vámonos al club

Para quién

Jóvenes de 14 a 20 años

Para qué

Identificar las distintas responsabilidades y posiciones que como sociedad tenemos en el tema de la trata de personas con fines de explotación sexual.

Con qué

Papel y boli

Cómo

Se pedirá a alrededor de ocho personas voluntarias que realicen una representación. Se escenificará una situación en la que un hombre visita un club para pagar por una mujer en situación de prostitución.

Los roles de las personas participantes serán los siguientes:

1. Mujer prostituida
2. Consumidor de prostitución
3. Dueño del club
4. Pareja del consumidor o amigos

5. Vecinos y vecinas de la zona donde se sitúa el club (en función del número de participantes en el grupo).

6. Familiares de la mujer prostituida (una o dos personas)

La representación comenzará desde el momento en que el consumidor de prostitución está en su casa y decide acudir a un club hasta que regresa a su casa después de haberlo visitado.

Se dejará un intervalo de 10-15 minutos para que el grupo se organice y decida cómo va a intervenir.

Una vez representada la obra, el grupo entero reflexionará sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Qué os han parecido los argumentos utilizados por las distintas personas?
- ¿Se han tenido en cuenta las emociones, intereses, libertades de todas las personas?
- ¿De cuáles sí y de cuáles no?
- ¿De qué os ha servido poneros en su papel?

¿Quién es el invisible aquí?

Para quién

Jóvenes entre 15-20 años.

Para qué

Reconocer cómo en sociedad contribuimos a perpetuar estereotipos dañinos para mujeres y niñas en situación de prostitución, pero inocuos para los hombres que las consumen.

Cómo

Haremos dos columnas:

1. En la primera, escribiremos todas las características que el grupo puede imaginar sobre las mujeres y niñas que se encuentran en situación de prostitución.

¿Cómo son? Edad, origen, imagen, etc. ¿Cómo van vestidas? ¿Qué buscan? ¿Tienen familia?

2. En la segunda columna, vamos anotando las características que se nos ocurren de los hombres que consumen prostitución: edad, situación económica, ocupación, si tienen familia, etc. ¿Cómo van vestidos? ¿Qué imagen tienen?

A continuación, de nuevo en dos columnas, escribiremos (1) todas las denominaciones que conocemos para referirnos a las mujeres en situación de prostitución. En la columna de los hombres (2), escribiremos las denominaciones que les damos a los hombres que consumen prostitución.

En pequeños grupos reflexionamos sobre el resultado:

¿Han surgido estereotipos que pueden no ser acordes con la realidad?

¿Qué imagen tenemos de los hombres que consumen prostitución? ¿Les otorgamos la importancia que tienen como pieza clave en el funcionamiento de este mercado?

¿Son todas las mujeres iguales, y todas pasan por la misma situación? ¿Están estigmatizadas?

Cuando hablamos de prostitución, ¿pensamos en los hombres o en las mujeres? (podemos hacer la prueba de googlear “prostitución”. ¿Aparecen hombres o mujeres?).

Debatimos y extraemos conclusiones.

ACTIVIDADES. UNIDAD 4

Derechos sexuales... ¿pero para quién?

Para quién

Jóvenes de 14 a 20 años

Para qué

Conocer nuestros derechos sexuales y reflexionar sobre cómo podemos asegurar su cuidado y respeto en igualdad.

Con qué

El grupo investiga sobre los significados de estos conceptos, criterios basados en los **Derechos Humanos y la sexualidad** (página 77, Herramientas pedagógicas para la prevención de la trata con fines de explotación sexual, CEPAIM, 2014*).

- Ética relacional
- Autoestima y autoconocimiento
- Relaciones entre iguales
- Relaciones consentidas (sin presión ni chantaje)
- Sinceridad interpersonal (comunicación)
- Placer compartido
- Responsabilidad compartida
- Compromiso con el sexo seguro
- Derecho a la desvinculación y responsabilidad ante la misma

[*http://cepaim.org/th_gallery/herramientas-pedagogicas-para-la-prevencion-de-la-trata-con-fines-de-explotacion-sexual-guia/](http://cepaim.org/th_gallery/herramientas-pedagogicas-para-la-prevencion-de-la-trata-con-fines-de-explotacion-sexual-guia/)

Cómo

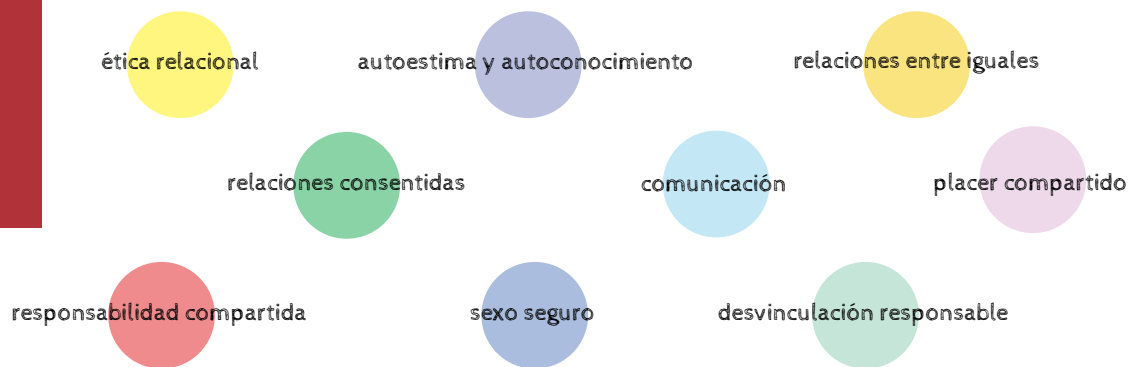
Haremos un cambio de roles: los hombres se comportarán como mujeres, y las mujeres se comportarán como hombres.

A continuación, las personas que tienen el rol de mujeres reflexionarán por grupos y escribirán por qué son importantes para **ellas** el respeto a estos criterios. Elegirán los 4 criterios que consideren más importantes y por qué. Reflexionan sobre qué puntos se mantienen respetados y vulnerados si eres víctima de trata con fines de explotación sexual y te encuentras en un club, piso o calle obligada a ejercer la prostitución.

Las personas con el rol de hombres, harán lo mismo, como hombres, reflexionando sobre qué criterios se pueden vulnerar si se convierten en consumidores de prostitución, acudiendo a un club, piso o calle a pagar por contactos sexuales con una mujer.

¿Funcionan estos criterios de forma unidireccional, o sirven para todas las partes implicadas en una relación sexual por igual?

Se ponen en común los comentarios y se sacan conclusiones.





Un día nos dijeron que iba a haber una redada en el club, así que nos devolvieron los pasaportes. Era el momento de escapar, y a pesar del miedo pedí a los clientes en la intimidad que me ayudaran a salir de ahí. Sólo el tercer cliente aceptó a ayudarme: dijo que me dejaría en otro club cercano y así fue.

En el otro club ya no estaba bajo las órdenes de los proxenetas, pero seguía sin tener a donde ir. Me quedé allí unos días, y al poco tiempo empecé a tener contacto por teléfono con un antiguo amigo de mi ciudad, Iván.



En ese momento de mi vida me ilusioné con la idea de tener una vida normal y un novio que me quisiera: Iván me ofrecía cariño, protección, la posibilidad de un futuro juntos. Así que seguí en el nuevo club tan sólo con el objetivo de conseguir dinero para los dos, para hacer posible que él viniera y construir una vida en pareja. No me di cuenta de que Iván sólo se estaba aprovechando de mí.

Una vez juntos, me pedía que siguiera trabajando en el club para conseguir el dinero que él se gastaba. El ideal de amor que yo había creado en mi cabeza era en realidad un “lover-boy”: ahora tenía al proxeneta en casa. Ese tipo de amor era un engaño; había creído en la fusión con otro ser humano tal y como me habían contado desde pequeña en películas y cuentos de princesas.

Unidad 5

El amor romántico como meta

Tema principal

El amor romántico.
La figura del lover-boy en situaciones de trata con fines de explotación sexual.

Objetivo general

Conocer qué es el amor romántico tal y por qué puede hacernos vulnerables.

Objetivos específicos

- Conocer las características y mitos en los que se apoya el amor romántico.
- Ser conscientes de que el amor romántico es una construcción cultural y no algo que exista en nuestra naturaleza.
- Ser capaces de cuestionar esta construcción.

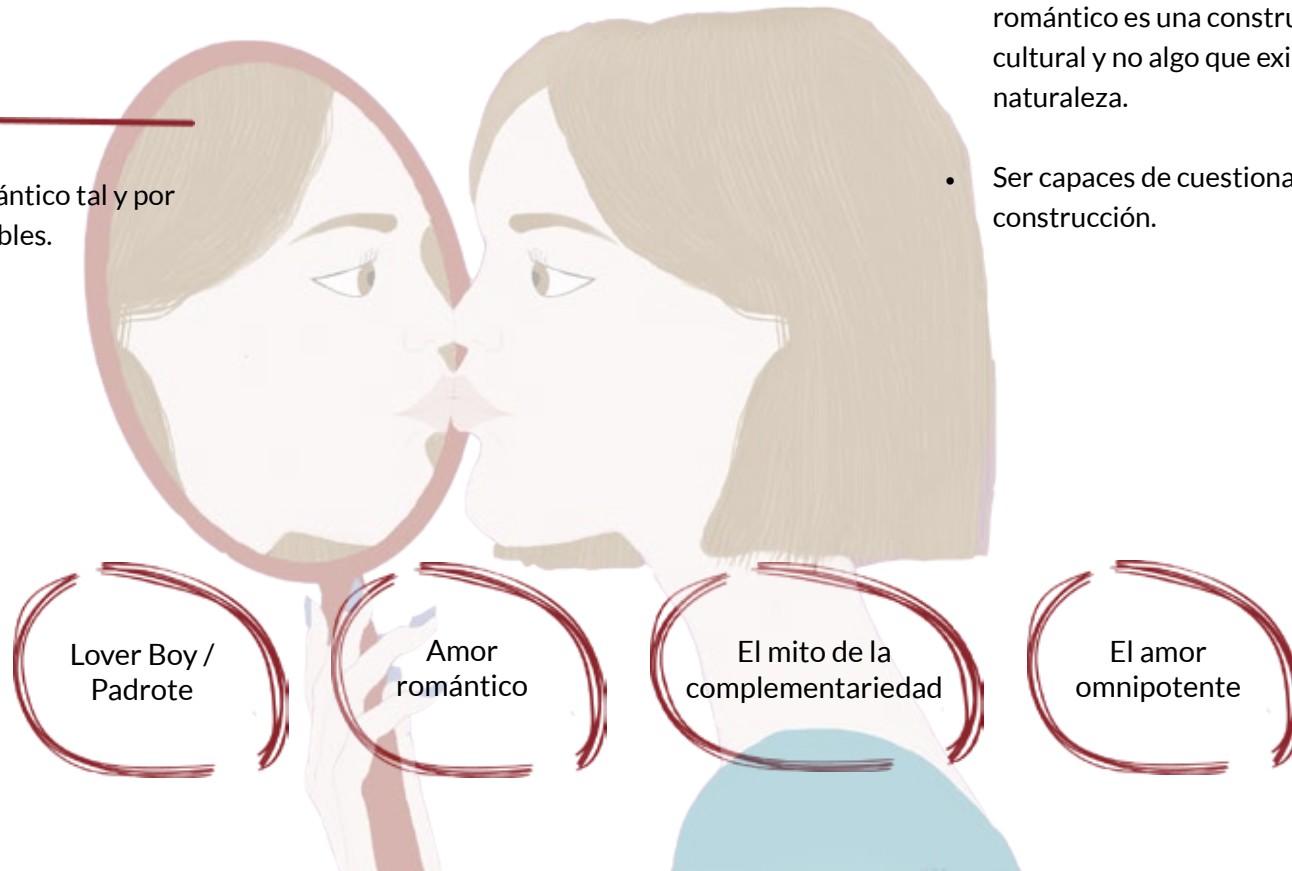
CONCEPTOS CLAVE

Lover Boy /
Padrote

Amor
romántico

El mito de la
complementariedad

El amor
omnipotente



¿Qué es el amor romántico?

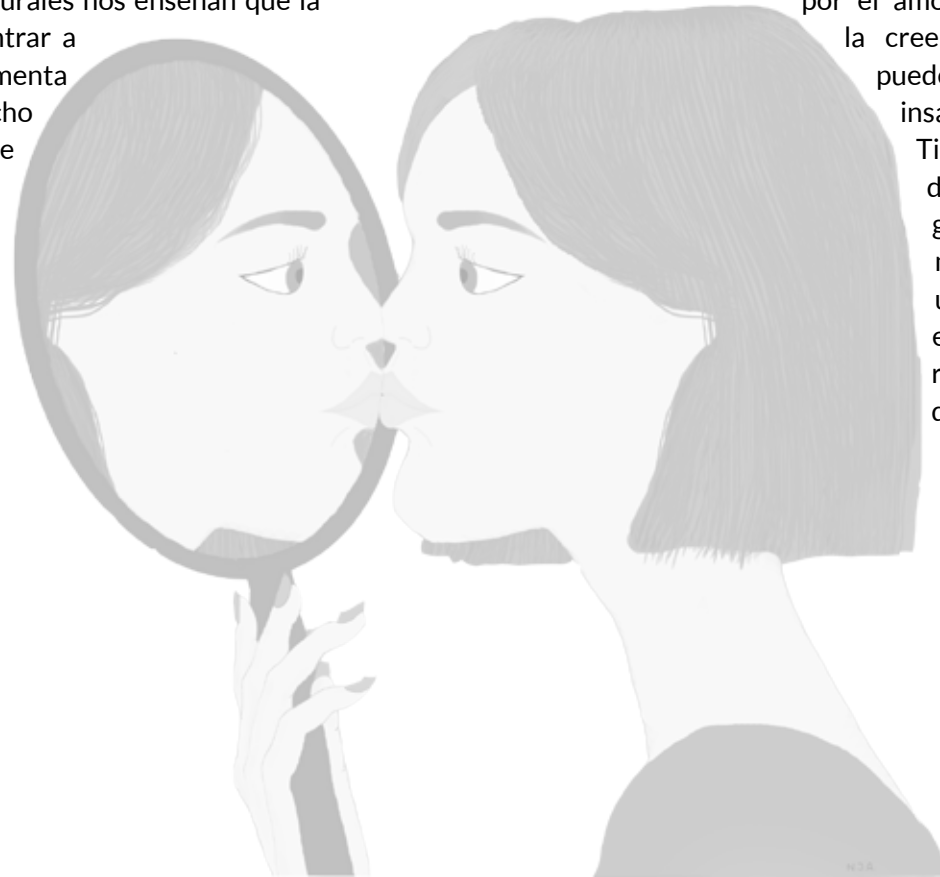
Con el término “amor romántico”, el movimiento feminista se refiere a la construcción cultural de un tipo concreto de amor de pareja que se ensalza por encima de cualquier otro afecto humano y se convierte en destino necesario para alcanzar la felicidad.

Sin este amor, los mitos culturales nos enseñan que la vida está incompleta; encontrar a una persona que te complementa es como un sueño hecho realidad y las rupturas se interpretan como fracasos.

En nuestro contexto cultural unimos el amor romántico al matrimonio o convivencia y descendencia para sentirnos seres completos.

En el caso de las parejas heterosexuales (junto con el mito de la complementariedad) se establecen las normas para ambos géneros, reservando un papel pasivo para las mujeres y un papel activo o de conquistadores para los hombres.

El movimiento feminista se ha preocupado por el amor romántico dado que la creencia en ciertos mitos puede llevarnos a relaciones insanas y desequilibradas. Tiene repercusión directa en la violencia de género, e impide que las mujeres envueltas en una relación sustentada en los ideales del amor romántico se alejen de lo que les hace daño.



Para la autora Esperanza Bosch⁴, la relación entre el **amor romántico** y esta **violencia** se sostiene en una serie de



Mitos:

- 1 El amor romántico como única fuente de felicidad
- 2 El matrimonio y la convivencia como "destino natural" de la relación amorosa
- 3 La media naranja
- 4 El amor omnipotente (las personas cambian por amor, el amor lo puede todo)
- 5 La exclusividad (creencia de que sólo se puede querer a una única persona)
- 6 El control y los celos como demostración de amor

Los agresores utilizan las amenazas y chantajes que a menudo se asientan sobre creencias como:

TE VAS A QUEDAR SOLA

DEBERÍAS ESTAR AGRADECIDA POR ESTAR CONMIGO

NO VAS A ENCONTRAR NUNCA A NADIE QUE TE QUIERA COMO YO

A TI QUIÉN TE VA A QUERER

... etc.

En el contexto de trata con fines de explotación sexual, el amor romántico se da en la figura del lover-boy: se trata de un hombre captador y/o proxeneta que se gana la confianza de una mujer o niña con el objetivo de ganar dinero mediante su explotación sexual.

El lover-boy despliega el repertorio de mitos sobre los que se sostiene el ideal de amor romántico, con el fin de enganchar emocionalmente a una mujer.

⁴ BOSCH, ESPERANZA y cols. Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Ministerio de Igualdad, Instituto de la Mujer. Madrid, 2007, pp. 28-30.

Piénsalo bien: ¿no será un mito?

Para quién

Jóvenes de 14 a 20 años

Para qué

Reflexionar sobre hasta dónde llegan nuestras creencias relacionadas con el amor romántico.

Con qué

Ficha de trabajo para responder a las preguntas:

http://www.cdp.udl.cat/tallers/images/documents/romantico_ficha1.pdf

Cómo

En pequeños grupos, respondemos por escrito a las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué se dice que “el amor es ciego”?
2. ¿Estarías dispuesta/o a hacerlo todo por amor?
3. ¿Crees que por amor se debe aguantar todo? ¿Hay algún límite?
4. ¿Crees que si tu pareja no siente celos es porque te quiere menos? ¿Por qué?
5. ¿Crees que tu pareja es tuya, o tuyo? ¿Por qué?
6. ¿Crees que por amor hay que renunciar a todo? ¿A qué estarías dispuesta/o a renunciar por amor?

7. ¿Existe el mito de la media naranja? ¿Qué quiere decir? ¿Es posible?
8. ¿El amor es para siempre? ¿Nunca tiene un final?
9. ¿El amor y el sexo van cogidos de la mano? ¿Tenemos chicas y chicos los mismos deseos sexuales?
10. ¿Si estás enamorada/o, puedes sentir atracción por otras personas?
11. ¿Crees en la existencia de “el amor de tu vida”?
12. ¿Crees que la finalidad de una pareja es formar una familia? ¿Por qué? ¿Para personas con diversas opciones sexuales también? ¿Importa?
13. ¿Hay que sacrificarse por la pareja, y demostrarlo continuamente?

Ejemplo: quiero ir a una fiesta este sábado, pero a mi pareja no le apetece y me pide que nos quedemos en casa. ¿Estoy en la obligación de hacerlo en nombre del amor?

Al finalizar, ponemos en común las respuestas y conclusiones de todos los grupos y definimos qué entendemos por amor romántico.

Reivindicando mi naranja entera



Para quién

Jóvenes entre 14-20 años.

Para qué

Poner en práctica los conceptos aprendidos, reaccionar y movilizarse para acabar con mitos que puedan ser dañinos para otras personas.

Con qué

Puede hacerse con papeles, recortes de prensa o revistas, o a través del ordenador, cámaras, grabadoras de sonido, móvil, etc.

Cómo

¿Serías capaz de crear lemas, carteles, o campañas que reivindicquen que no necesitamos una pareja para sentirnos personas completas y realizadas? ¿Para demostrar que el amor romántico no lo es todo? ¿Qué mensaje destacarías?

En pequeños grupos, nos convertimos en pequeñas brigadas por las relaciones sanas, y cada grupo crea una campaña publicitaria.

Al final, creamos un concurso de mensajes publicitarios con los resultados de cada grupo.

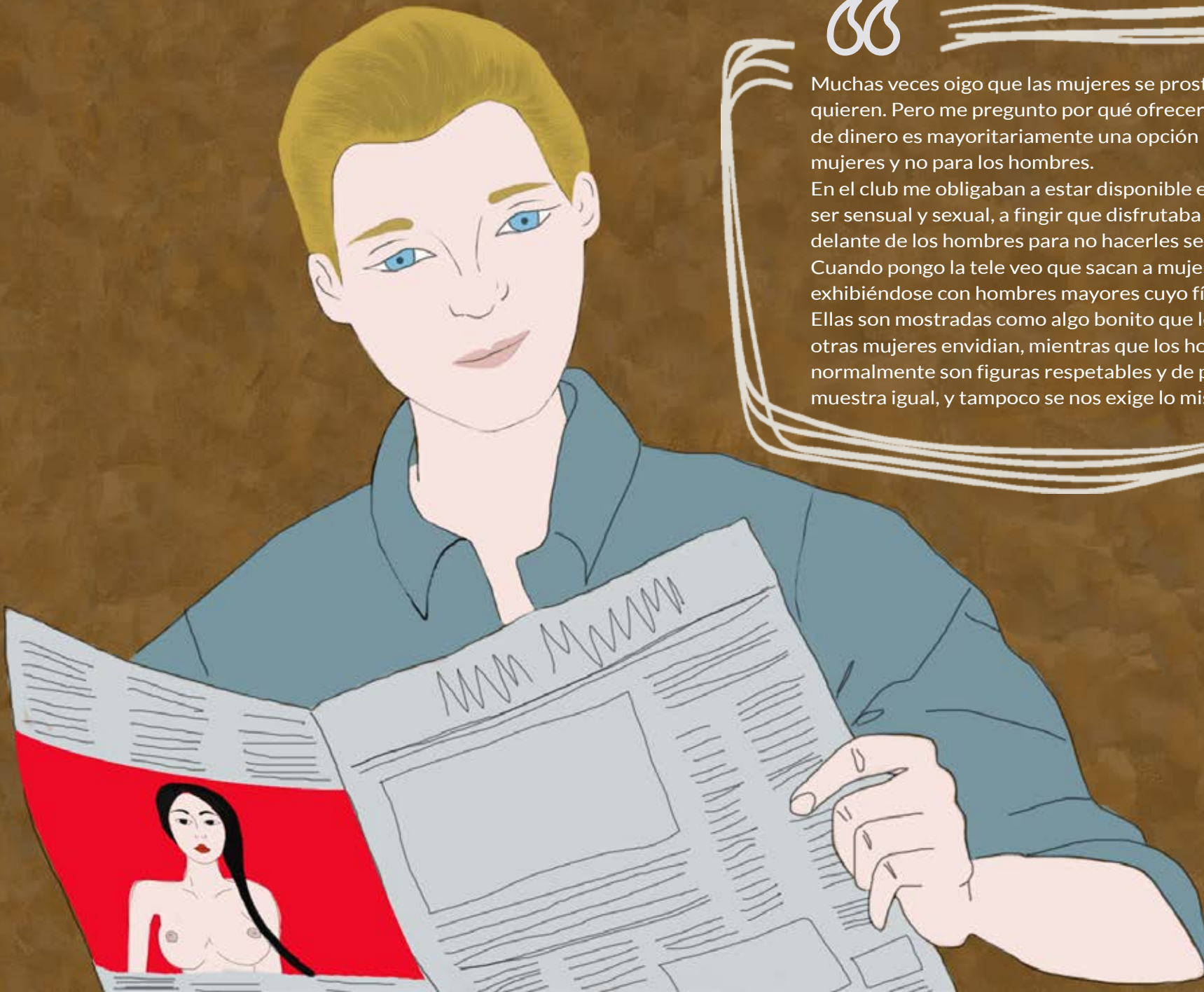


Muchas veces oigo que las mujeres se prostituyen porque quieren. Pero me pregunto por qué ofrecer sexo a cambio de dinero es mayoritariamente una opción para nosotras las mujeres y no para los hombres.

En el club me obligaban a estar disponible en todo momento, a ser sensual y sexual, a fingir que disfrutaba y a hacerme la tontita delante de los hombres para no hacerles sentir mal.

Cuando pongo la tele veo que sacan a mujeres guapas y jóvenes exhibiéndose con hombres mayores cuyo físico no interesa.

Ellas son mostradas como algo bonito que los hombres desean y otras mujeres envidian, mientras que los hombres en los medios normalmente son figuras respetables y de prestigio. No se nos muestra igual, y tampoco se nos exige lo mismo”.



Unidad 6

La violencia que no cesa: los medios de comunicación

Tema principal

Los medios de comunicación mayoritarios, el imaginario colectivo pornográfico y erótico y el tejido social normalizan la presencia de mujeres como objetos de consumo disponibles, lo cual tiene consecuencias directas y reales sobre nuestras vidas.

Objetivo general

Ser consciente de que el presentar a las mujeres meramente como objetos disponibles y atractivos constituye un sustrato de violencia simbólica que las deshumaniza, y contribuye a perpetuar la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, como la prostitución forzada.

Objetivos específicos

- Identificar el tratamiento desigual de mujeres y hombres en los medios de comunicación y en la ficción. No solamente en la publicidad, donde los mensajes son más claros, sino también en otras formas más sutiles.
- Entender el concepto de violencia simbólica y sus consecuencias.
- Saber identificar los mensajes que romantizan la prostitución en la ficción.
- Ser capaz de desarrollar un consumo crítico de los mensajes mediáticos con perspectiva de género.

CONCEPTOS CLAVE

Cosificación /
Deshumanización

Hiper-
sexualización

Infantilización

Misoginia

Violencia
simbólica

La violencia simbólica

Hemos visto que la violencia contra las mujeres es estructural y se asienta en el sistema heteropatriarcal, donde hombres y mujeres deben responder a unos valores distintos y supuestamente complementarios; donde la unión heterosexual queda elevada a la categoría de “natural” y donde cualquier otra opción es denostada.

El “reparto de valores” para hombres y mujeres no es casual: las cualidades más valoradas y adaptativas se reservan a los hombres, mientras que los valores supuestamente femeninos son ridiculizados, infravalorados y marginados.

Según la feminista Kate Millett⁵, se trata de “oscurecer e idealizar los fenómenos mediante términos sabiamente escogidos: la sumisión femenina se convierte así en obediencia, cariño maternal y responsabilidad” y el dominio masculino, en “confianza en uno mismo y rendimiento”.

Para mantenerse, el sistema necesita ejercer cierto tipo de violencia, la cual resultará más efectiva si se lleva a cabo de forma sutil e invisible.

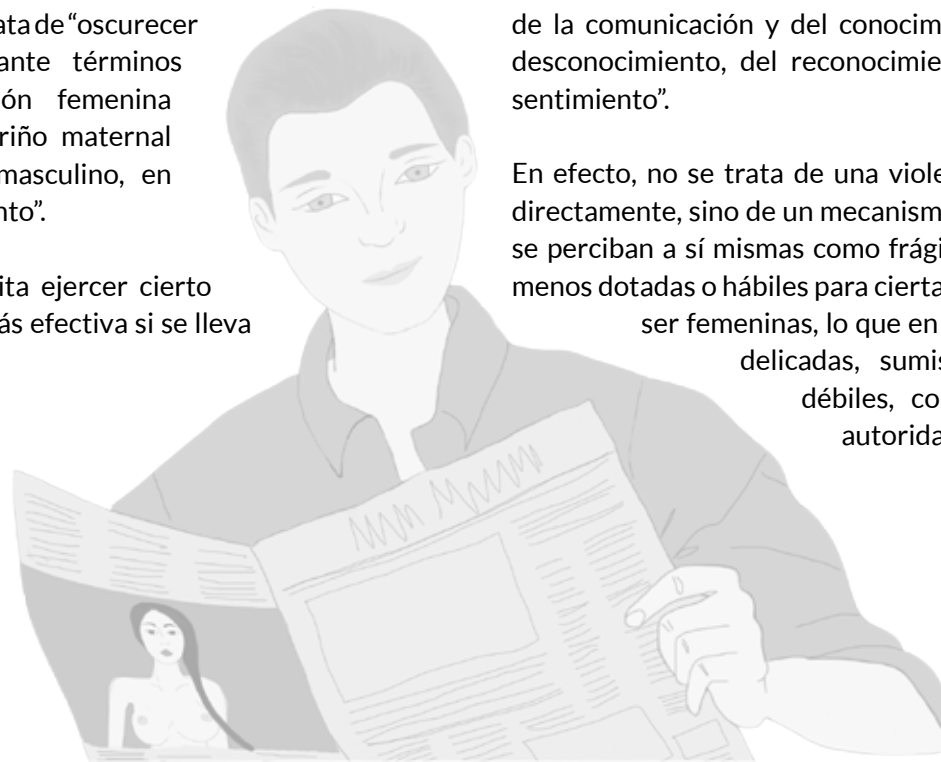
Así no hacen falta ejércitos, policía o jueces para implantarla. Simplemente se necesita hacer creer a los hombres y mujeres que las cosas son y deben ser de una determinada manera para mantener el orden social, consiguiendo así un sistema de “creencias compartidas”.

Es lo que el sociólogo Pierre Bourdieu⁶ llamó “violencia simbólica”: una violencia que está entretejida de manera sutil y constante en nuestra cultura y que funciona como “una violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento”.

En efecto, no se trata de una violencia explícita que descalifique directamente, sino de un mecanismo que consigue que las mujeres se perciban a sí mismas como frágiles, necesitadas de protección, menos dotadas o hábiles para ciertas esferas sociales y que quieran ser femeninas, lo que en este contexto se traduce como delicadas, sumisas, pequeñas, poco visibles, débiles, como si fuesen niñas de frágil autoridad.

⁵ MILLETT, KATE. Política sexual. Editorial Cátedra. Madrid, 1995., p. 392.

⁶ BOURDIEU, PIERRE. Op. cit., p. 12.



Todo esto consigue que las mujeres existan por y para la mirada de los demás, y que este ideal de feminidad sea presentado como lo deseable para hombres y mujeres. Para éstas, la razón de ser se convierte en gustar. Se ensalza la idea de que puesto que las mujeres no pueden acceder al poder por sus propios méritos, deben utilizar sus atributos físicos en la escala social. Esta manera de cosificar a las mujeres y de deshumanizarlas es caldo de cultivo para la violencia de género.

Los medios de comunicación, la ficción, la publicidad o incluso los contenidos informativos son partícipes de estas construcciones culturales.

Bajo el aspecto de “objetividad” se nos muestran realidades que frecuentemente presentan a hombres y mujeres en papeles estereotipados y a menudo poco edificantes.

Hemos naturalizado que la vida personal y el aspecto físico de las mujeres sea en demasiadas ocasiones objeto de comentario y crítica, al margen de sus actividades profesionales.

Desarrollando un sentido crítico y aplicando la perspectiva de género, podemos saber que la realidad no es necesariamente como nos la cuentan.



Internet y las redes sociales, gracias al anonimato que proporcionan, son lugares donde la misoginia, xenofobia, homofobia y otras prácticas que incitan a la violencia se extienden sin reparos.

La misoginia que se vierte en las redes sociales nos debe poner en alerta. Esta práctica puede ser originada por cualquier persona, tanto hombres como mujeres que no han sabido desarrollar una actitud crítica ante este tipo de desigualdad.

Campañas como *Reclaim the Internet* han nacido para luchar contra este tipo de expresiones de misoginia en la red (<http://www.reclaimtheinternet.com>).

En realidad, si atendemos a los medios de comunicación, podemos encontrarnos con profesionales del periodismo que a menudo desconocen cómo utilizar un lenguaje inclusivo en sus noticias, programas y otros, de modo que el papel de las mujeres continúa invisibilizado, y la imagen expandida se mantiene estancada como “el segundo sexo” del que hablaba Simone de Beauvoir. Todavía existe escasa formación en enfoque de género, feminismo e igualdad, de modo que los estereotipos y la violencia simbólica se cuelan a través de la televisión, prensa, cine, internet, videojuegos, publicidad, etc. con el peligro de que, además, esta dinámica pasa desapercibida por haberse convertido en costumbre.



La publicidad y sus límites. La Ley Foral 14/2015

Para quién

Jóvenes de 14 a 20 años

Para qué

Comprobar cómo la legalidad contempla en la Ley Foral para actuar contra la violencia hacia las mujeres el sexismo en los medios de comunicación, y conocer mejor nuestros derechos.

Con qué

- Copia de los artículos sobre sensibilización, medios de comunicación y publicidad de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres.
<http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=35670>
- Proyección audiovisual en caso de que se desee (opcional).

Cómo

Leemos algunos artículos de la Ley Foral 14/2015 (art.1 Objeto, art.3 Definición y manifestaciones de la violencia contra las mujeres, art.17 Medidas de sensibilización social e información, art.18 Medidas en el ámbito de los medios de comunicación, art.19 Medidas en el ámbito de la publicidad).

Podemos apoyarnos en la breve pieza informativa: Publicidad sexista: ¿dónde está la línea roja? (4'37"): <https://www.youtube.com/watch?v=cbGJ5ApK71U>

A continuación elegimos varios anuncios sexistas recientes que podrían ser denunciados en el Instituto Navarro de la Igualdad, por contradecir la Ley Foral 14/2015, y dividiéndonos en 4 grupos, escenificamos la posible acción de denuncia de la siguiente manera:

Grupo 1: Denunciantes.

Elaboración y presentación de un discurso dirigido al INAI que denunciará el sexismo de la publicidad elegida, así como sus posibles consecuencias en nuestra sociedad.

Grupo 2: INAI

Atendiendo a la denuncia, actuará en consecuencia en función de los casos presentados.

Grupo 3: Denunciados.

Un grupo representará a las marcas que publicitan y crean los anuncios sexistas que están siendo denunciados y tratará de defender su postura.

Grupo 4: Jurado popular.

Contará cómo la sociedad receptora de esos anuncios se siente al recibir tales mensajes publicitarios, y cómo le gustaría que éstos fueran.

ACTIVIDADES. UNIDAD 6

Conociendo la realidad

Para quién

Jóvenes de 14 a 20 años

Para qué

Reflexionar sobre cómo se perpetúan los estereotipos de género a través de medios de comunicación, redes sociales, etc.

Con qué

- Revistas y periódicos
- Cartulinas, pegamentos, tijeras y rotuladores
- Ordenadores con acceso a Internet (se puede dejar que las personas participantes usen móviles para rastrear en Internet y redes sociales).

Cómo

Esta primera fase se puede realizar tanto de forma individual como en grupo (3 a 5 personas).

Partimos de la frase de Simone de Beauvoir que dice “la mujer no nace, se hace”, y la masculinizamos para añadir también que “el hombre no nace, se hace”.

A partir de ahí, las y los asistentes hacen un rastreo de información e imágenes en Internet, periódicos, revistas, redes sociales en relación a los siguientes temas:

- Imágenes de mujeres en la publicidad.
- Imágenes de mujeres en las redes sociales.
- Mujeres mencionadas en titulares, noticias, etc.
- Imágenes de hombres en la publicidad.
- Imágenes de hombres en las redes sociales.
- Hombres mencionados en titulares, noticias, etc.

Este rastreo se puede realizar en el momento facilitando los recursos necesarios: periódicos, revistas, etc. Internet cuenta con ejemplos de “publicidad sexista” por ejemplo en el artículo de **Doce Miradas**: hipervisibilidad vs invisibilidad.

<http://docemiradas.net/mujer-y-publicidad-hipervisibilidad-vs-invisibilidad/>

A continuación, se planteará un debate con las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo son las imágenes que aparecen de las mujeres en los medios de comunicación e internet?
- ¿Qué están haciendo o cómo se comportan las mujeres que aparecen?
- ¿Cómo se representa el prototipo de mujeres perfectas?, ¿qué estereotipos se reproducen?
- ¿Cómo son las imágenes que aparecen de los hombres en los medios de comunicación e Internet?
- ¿Qué están haciendo o cómo se comportan los hombres que aparecen?
- ¿Cuál es el prototipo de hombres que aparecen?, ¿qué estereotipos se reproducen?
- ¿Qué valoración merece esta situación de desigualdad?
- ¿A qué creéis que se debe?
- ¿Qué se podría hacer para cambiar esta situación?
- ¿Qué podemos hacer nosotros y nosotras?

Otra línea de debate consiste en hacer un mapa de los tipos de noticias en las que salen las mujeres y los tipos de noticias en las que salen hombres, y cuantificar la presencia de unas y otros en medios de comunicación e Internet (política, deporte, cultura, etc.)

Se reflexionará sobre las siguientes cuestiones:

- ¿La presencia de mujeres en los medios de comunicación es representativa de su papel en la sociedad?
- ¿Y la de hombres?
- ¿Por qué creéis que la presencia de mujeres y hombres en los medios es diferente?





Después de cinco años conviviendo con esta violencia conseguí salir del mundo de la trata y la prostitución. Ahora trabajo como camarera e intento dar a conocer este gran problema social, esta violencia contra las mujeres que se está dando aquí y ahora.

Soy feliz y doy gracias a las amistades que me han ayudado, que han sido muchas. Quiero transmitir el mensaje de que es posible vivir con libertad y establecer relaciones de igualdad. ¿Por qué no?



Unidad 7

Cambio social y nuevos roles de género

Tema principal

La salida de la trata con fines de explotación sexual es posible pero requiere de la colaboración de todo el tejido social.

Objetivo general

Ser consciente de que en la salida de la trata y en la mejora de la vida de las mujeres todas y todos podemos colaborar transformando los roles de género y la manera de mirar.

Objetivos específicos

- Darse cuenta de que la trata no es un fenómeno que simplemente existe, sino que la sociedad puede hacer algo para acabar con ella.
- Entender que la toma de conciencia individual es un primer paso para intentar luchar contra esta forma de explotación.
- Comprender que las acciones individuales son fundamentales para luchar contra la trata, y no pensar que es un problema lejano de mafias internacionales. Los clubes de prostitución se encuentran al lado de nuestras casas y los anuncios de mujeres están a nuestro alcance todos los días.
- Aprender a considerar a las mujeres supervivientes y a las mujeres en situación de trata como mujeres valientes, fuertes, que luchan y sobreviven con sus circunstancias y experiencias vitales.
- Escuchar y respetar las voces de las supervivientes.



CONCEPTOS CLAVE

Roles de género

Activismo social

Toma de conciencia

Feminismos

Otras masculinidades

En busca de un mundo verdaderamente igualitario

¿Qué nos ha aportado el feminismo en la lucha por la igualdad?

El movimiento feminista constituye el conjunto de acciones individuales y colectivas por la justicia y los derechos civiles de las mujeres. Comenzó reclamando aspectos como la participación política y social de las mujeres, así como su acceso a la educación y salud en igualdad de condiciones, para posteriormente reivindicar la libertad sexual, el derecho de las mujeres a controlar sus cuerpos o la ruptura con la heterosexualidad normativa.

No debemos perder de vista que el mero hecho de ser mujer o realizar actividades que no se consideran propias de este género supone un riesgo para la vida en algunos países. El feminismo, lejos de estar superado, es hoy más necesario que nunca.

Otras masculinidades

El movimiento feminista no solamente ha luchado por los derechos de las mujeres, sino que también quienes caminan a su lado permiten cuestionarse su rol como hombres en la sociedad gracias a esta lucha.

Los movimientos generados por hombres que tratan de trabajar nuevas formas de masculinidad buscan alejarse de la violencia, la homofobia, la misoginia y la infelicidad y frustración que les acarrea el modelo normativo de varón.

Lo personal es político

La famosa frase “lo personal es político” cobra en este contexto todo su sentido. Significa que las acciones individuales y concretas tienen incidencia en la sociedad. Por ejemplo, si el hecho de ver un club de prostitución nos hace cuestionarnos que tras sus puertas pueden existir mujeres forzadas y abusadas diariamente ya es un paso. Sin duda, resulta más fácil cerrar los ojos a esta realidad y pensar que las mujeres que ejercen prostitución lo hacen siempre porque así lo desean.

Así que... ¡buenas noticias! Está en nuestra mano cambiar la realidad si no nos gusta. Está a nuestro alcance, entre otras cosas, no participar en bromas machistas ni homófobas, no ser el machito del grupo, no juzgar a las mujeres en situación de prostitución, salir a la calle a reivindicar nuestros derechos y posicionarnos contra las injusticias.



Entrar en acción



Los problemas sociales no son una suerte de plagas bíblicas o fenómenos naturales sobre los que no tenemos ningún control.

Al contrario: pueden ser identificados y combatidos, puesto que son fruto de las

acciones de las personas y constituyen nuestra responsabilidad. Por eso siempre existe la posibilidad de construir un mundo más justo y de frenar hasta hacer desaparecer la explotación de otras personas.

Por ejemplo, ha sido necesario un largo proceso impulsado por movimientos abolicionistas en el mundo para acabar con el comercio de esclavos y esclavas en las colonias de países europeos y en los Estados Unidos de América. Gracias a los movimientos de lucha y desobediencia civil, la esclavitud es ahora reconocida universalmente como crimen de lesa humanidad; sin embargo, todavía hoy en día hay muchas personas que no son conscientes de que convivimos con nuevas formas de esclavitud, como es la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Rosa Parks, la mujer de Alabama que se negó a ceder su asiento en el autobús, reservado sólo para personas blancas, en 1955. Fue arrestada por alterar el orden público, pero con esta acción consiguió que un año después la segregación racial en el transporte fuera prohibida por ley.



Algunas claves para el cambio social

Ser conscientes de cómo los **modelos de género** normativos **nos constriñen** y son **fuentes de insatisfacción** permanente.

Ser capaces de **cuestionar** y **deconstruir** estos modelos.

Lo personal es político: nuestras acciones individuales tienen **repercusión** en la vida colectiva.



Mirar los problemas sociales no como algo natural, sino **como un producto de nuestras acciones.**

Combatir la violencia contra las mujeres y el machismo en todas sus dimensiones: **tolerancia cero.**

No me callo

Para quién

Jóvenes de 14 a 20 años

Para qué

Animar a las personas participantes a un cambio responsable y activo y a ser agentes de cambio social.



Con qué

Un teléfono móvil que grabe vídeo.
App sencilla de edición de vídeo.
Ordenador y proyector.

Cómo

Las personas participantes se distribuyen por pequeños grupos. Cada grupo va a preparar en una zona silenciosa una grabación con el móvil, que puede ser una entrevista a cada participante, o un testimonio en profundidad de cada persona. En cualquier caso, el grupo diseñará el guión para realizar el vídeo con la creatividad que cada cual considere. Es importante que el vídeo haga referencia a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué he aprendido?
- ¿En qué me ha ayudado a reflexionar este taller?
- ¿Qué puedo hacer yo para ser parte del cambio social?
- ¿A qué me comprometo personalmente?

Una vez grabada la pieza audiovisual, las propias personas participantes podrán editarla y compartirla para su visionado.

Si no eres parte de la solución...

Para quién

Jóvenes entre 14-20 años.

Para qué

Conocer el impacto del taller, y motivar a sus participantes a ser parte del cambio, a comprometerse por mejorar lo que crean necesario.



Cómo

Partimos de esta frase, que se puede colocar frente al grupo, o escribir en una pizarra:

Pensamos en lo que hemos aprendido respecto a las relaciones entre personas, a todo lo que puede haber detrás de la prostitución y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, a lo que puede motivar a hombres a consumir los cuerpos de esas mujeres y niñas, etc.

Reflexionamos individualmente. Cada persona hará un boceto, un dibujo o escribirá una palabra o una frase que exprese qué podemos

hacer como individuos para acabar con la desigualdad de género.

A continuación, se mezclan los dibujos y palabras o frases y una persona los va enseñando y leyendo uno a uno. El resto del grupo intenta explicar qué creen que esa persona ha querido expresar con esa imagen, palabra o frase.

Después, la persona autora de cada obra, explica su intención original y añade un **compromiso** concreto que cree que podrá facilitar el **cambio**.

Todos los compromisos quedan escritos para ser recordados al finalizar.

PARA SABER MÁS

Recursos audiovisuales



La guerra contra las mujeres
Documental. Documentos TV. 59'12"
<https://www.youtube.com/watch?v=6bSHovlq9Mg>



No sólo duelen los golpes.
Pamela Palenciano. Monólogo desde la experiencia de violencia en pareja.
<https://www.youtube.com/watch?v=H4GHocbPVkQ>



La imagen de las mujeres en la publicidad.
Charla TED de Jean Kilbourne (en inglés).
<https://www.youtube.com/watch?v=Uy8yLaoWYbk>



Miss Escaparate. Documental. 57'06"
Limitada y estigmatizada visión que los medios de comunicación vierten sobre las mujeres. <https://www.youtube.com/watch?v=7wgSCTjJ4qw>



La trata de seres humanos en España. Las invisibles. Reportaje. Defensor del pueblo. 12'05". <https://www.youtube.com/watch?v=-U4Ulfnm82A>



Miente.
Cortometraje de Isabel de Ocampo. 14' 51". <https://www.youtube.com/watch?v=orxyETOHdys>



Evelyn. Película de Isabel de Ocampo sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual. 100min.



Chicas Nuevas 24 Horas.
Documental de Mabel Lozano. 70min.



Escúchame.
Cortometraje de Mabel Lozano. 4'55".
https://www.youtube.com/watch?v=g-s5hmy_VNk



Entre colegas.
Documental de Mabel Lozano para la Fundación Lydia Cacho. Sensibilización para jóvenes sobre Trata con fines de explotación sexual. 17'02". <https://www.youtube.com/watch?v=2duNZjyMhPY>



¿Por qué la igualdad de género es buena para todo el mundo?
Vídeo de Michael Kimmel. 15'58". <https://www.youtube.com/watch?v=7n9IOH0NvyY>



Estereotipos, las mujeres y la publicidad.
Killing us softly. Jane Kilbourne. 4'56". <https://www.youtube.com/watch?v=s9FXR8FdPvY>



El movimiento Guerrilla Girls.
Reportaje sobre el papel de las mujeres en el arte. 26'01". <http://www.rtve.es/alacarta/videos/metropolis/metropolis-guerrilla-girls/3057518/>



Si los hombres protagonizasen anuncios.
4'36" (en inglés). <https://www.youtube.com/watch?v=O1BSaKblVts>



Niños vs. moda
Yolanda Domínguez. Reacciones de niños y niñas ante anuncios de moda. 4'34".
<https://www.youtube.com/watch?v=LlShHeU2qU4>

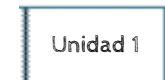


Sufragistas
Película que narra la lucha por el voto femenina en la Inglaterra de comienzos del siglo XX. 106 min.

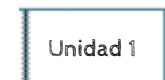


Ella es hermosa cuando está enojada
Película sobre la tercera ola del feminismo en los Estados Unidos de América. 92 min (inglés subt. español). <https://www.youtube.com/watch?v=A8IDmtelBIA>

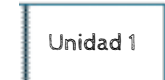
Recursos bibliográficos



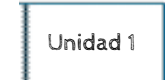
El segundo sexo
Simone de Beauvoir



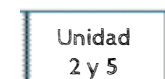
Mi marido me pega lo normal
Miguel Lorente



Política sexual
Kate Millett



Apuntes sobre violencia de género
Raquel Osborne



Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección
Ana de Miguel



PARA SABER MÁS

Recursos bibliográficos

Unidad 2 **El mito de la belleza**
Naomi Wolf

Unidad 2 **Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna.**
Susan Faludi

Unidad 3 **Esclavas**
Cómic. Alicia Palmer y Bosco Rey Stolle
<http://boscors.es/portfolio/esclavas>

Unidad 3 **El año que trafiqué con mujeres**
Antonio Salas

Unidad 3 **Esclavas del poder**
Lydia Cacho

Unidad 3 **La prostitución**
Beatriz Gimeno

Unidad 4 **El putero español**
Águeda Gómez, Silvia Suárez y Rosa María Verdugo

Unidad 4 **La identidad masculina**
Elisabeth Badinter

Unidad 4 **La masculinidad a debate**
Angels Carabí y Josep Armengol

Unidad 4 **La organización social de la masculinidad**
Raewyn Connell

Unidad 4 y 7 **Héroes, científicos, heterosexuales y gays: los varones en perspectiva de género**
Óscar Guasch

Unidad 4 **Varón y patriarcado**
Josep Vicent Marqués

Unidad 4 y 7 **Nuevas masculinidades**
Marta Segarra y Angels Carabí


Unidad 4 **El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?**
Anna Jónnasdóttir

Unidad 4 y 5 **Crítica del pensamiento amoroso**
Mari Luz Esteban

Unidad 7 **Los hombres que no amaban a las mujeres**
Stieg Larsson

Unidad 7 **Manifiesto FEMEN**
FEMEN

Enlaces

 **Feminicidio.net**
Plataforma de noticias, cursos online y base de datos de feminicidio en España.
<http://feminicidio.net/>



Unidad 1

Declaración sobre la eliminación de violencia contra la mujer. NACIONES UNIDAS. Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos.
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>



Unidad 1 y 7

Porno vengativo. ¿Eres parte del problema?
Artículo de Barbijaputa
http://www.eldiario.es/zonacritica/suicidio-chica_italiana-porno_de_venganza-barbijaputa_6_559304078.html



Unidad 1

La masculinidad patriarcal y la violencia de género. Coral Herrera. <http://haikita.blogspot.com.es/2015/08/la-masculinidad-patriarcal-y-la.html>



Unidad 2

WOMEN NOT OBJECTS

Campaña internacional.
www.womennotobjects.com
Vídeo en español: <http://smoda.elpais.com/moda/video-muestra-menos-tres-minutos-lo-peligroso-cosificar-la-mujer/>



Unidad 2

Guías de prevención de violencia contra las mujeres jóvenes, niñas y adolescentes
<http://www.feminicidio.net/articulo/gu%C3%ADas-de-prevenci%C3%B3n-de-la-violencia-contra-las-mujeres-j%C3%B3venes-ni%C3%B1as-y-adolescentes>



Unidad 2

Educación en Igualdad

Recursos educativos para la igualdad y la prevención de la violencia de género.
<http://www.educarenigualdad.org/>

PARA SABER MÁS



Unidad 2

Nacidos en el porno. Humanos sin humanidad
Artículo de Javier Mato.
<http://www.elmundo.es/baleares2016/08/25/57bec319e2704e576a8b4670.html>



Unidad 3

Herramientas pedagógicas para la Prevención de la trata con fines de explotación sexual
CEPAIM <http://cepaim.org/wp-content/uploads/2015/10/HERRAMIENTAS-PEDAG%C3%93GICAS-Definitiva.pdf>



Unidad 3

5 historias reales en cómic. Guía de sensibilización para jóvenes contra la trata. Federación de Mujeres Progresistas. http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/Guia_de_sensibilizacion_para_jovenes_contra_la_trata.pdf



Unidad 3

El viaje de Laia. Instituto de la Mujer. Guía de sensibilización sobre trata con fines de explotación sexual. <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/Laia.pdf>



Unidad 3

UNODC - Agencia de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
<https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html>



Unidad 4

Lo que cuesta ser hombre. Costes y beneficios de la masculinidad en Congreso SARE Masculinidad y vida cotidiana. <https://estudiscritics.files.wordpress.com/2011/02/izquierdo-sare-2007-ponencia-lo-que-cuesta-ser-hombre.pdf>



Unidad 4

Homofobia. Ser macho mata.
Entrevista al sociólogo Óscar Guasch. Pikara Magazine. <http://www.pikaramagazine.com/2011/04/oscar-guasch-ser-macho-matael-sociologo-tarragones-especializado-en-sexualidad-e-identidades-masculinas-habla-entre-otras-cosas-sobre-el-miedo-de-muchos-hombres-a-ser-tratados-como-mujeres-un/>



Unidad 4

AHIGE: Asociación de Hombres por la Igualdad de Género.
www.ahige.org



Unidad 4

Así aprendemos a ser hombres. Guía de Masculinidades, pautas para facilitadores en Centroamérica. http://www.endvawnow.org/uploads/browser/files/This%20is%20How%20We%20Learned%20to%20be%20Men_Spanish.pdf



Unidad 4

Con Igualdad. Portal de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
www.conigualdad.org



Unidad 4

Hombres con igualdad. Guía express del hombre igualitario. <http://www.conigualdad.org/descargas/guia%20express%20del%20hombre%20igualitario.pdf>



Unidad 4 y 6

La masculinidad patriarcal y la violencia de género. Coral Herrera.
<http://haikita.blogspot.com.es/2015/08/la-masculinidad-patriarcal-y-la.html>



Unidad 4

¿Qué es el postmachismo?
Entrevista a Miguel Lorente. <http://www.elmundo.es/yodona/2009/01/30/actualidad/1233307801.html>



Unidad 6

Decálogo para identificar el sexismo en la publicidad. Observatorio Andaluz de la publicidad no sexista.
<http://conigualdad.org/banco-de-recursos/recursos-contra-la-publicidad-y-el-uso-de-la-imagen-sexista/>



Unidad 7

Guerrilla Girls
<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1566>



Unidad 7

Movimiento Hollaback!
Defensa ante el acoso callejero.
<http://barcelona.ihollaback.org/sobre-hollaback-barcelona/>



Unidad 7

Ni ogros ni princesas.
Guía para la educación afectivo-sexual en la ESO. https://www.asturias.es/Astursalud/Ficheros/AS_Salud%20Publica/AS_Promocion%20de%20la%20Salud/Educaci%C3%B3n%20afectivo-sexual/ogros_princesas.pdf

GLOSARIO

Acción positiva (acción afirmativa o discriminación positiva)

Tratamiento preferencial transitorio que tiene como finalidad establecer una igualdad real y efectiva, compensando o corrigiendo los efectos de la discriminación pasada y presente.

Análisis desde la perspectiva de género (enfoque de género)

Supone estudiar y examinar la realidad teniendo en cuenta las condiciones, situaciones y necesidades respectivas de mujeres y hombres en un momento y contexto social determinados. Este enfoque tiene como objetivo detectar aquellos aspectos que sustentan o motivan la desigualdad entre hombres y mujeres así como posibles discriminaciones, a la vez que facilita información para intervenir e impulsar los cambios necesarios para su eliminación.

Androcentrismo

Punto de vista que sitúa al hombre en el centro, y a la mujer en la periferia, partiendo de considerar una supuesta superioridad masculina. Lo masculino es la medida de todas las cosas. Constituye una visión parcial del mundo que conduce a pensar que lo que es bueno para los hombres es bueno para la humanidad, y a creer que la experiencia masculina incluye todas las experiencias

humanas. La visión androcéntrica del mundo, es una forma de sexismo, que poseen la mayoría de los seres humanos, hombres y mujeres, que se han educado en esta visión y que no han podido abstraerse a ella.

Capitalismo

Sistema político, social y económico en que la producción y creación de riqueza se basa en el capital. Se rige por la búsqueda del máximo beneficio, el crecimiento ilimitado y acumulación de bienes. Quien posee los recursos pretende ampliar sus beneficios; la persona trabajadora basa su riqueza en el salario que recibe a cambio de trabajo; y quienes consumen, buscan conseguir algo al mejor coste calidad-precio. Habiendo interiorizado el capitalismo en nuestras sociedades, dejamos de cuestionar la ética de consumo de todo aquello que está a la venta.

Coacción

Uso de la fuerza, la violencia física o la amenaza para que una persona haga o diga algo.

Cosificación

En terminología feminista, entendemos por este término el concebir a una persona (a una mujer, en este caso) como un objeto. Se relaciona con la hipersexualización, que se refiere a representar a mujeres y niñas en actitudes sexuales fuera de contexto

con el fin de excitar a los varones a modo de reclamo comercial. Son por tanto, términos que se utilizan a la hora de deshumanizar a las mujeres en los medios de comunicación social.

Discriminación

Discriminación no es lo mismo que desigualdad y comprende todos aquellos casos en que una persona es tratada de forma perjudicial por su pertenencia a un grupo concreto y no sobre la base de su aptitud o capacidad individual. Puede existir discriminación aún en el caso de que no haya un tratamiento formalmente desigual.

Discriminación sexista

Excluir o dar un trato de inferioridad a alguien por ser de un sexo u otro. Incluye toda actitud, práctica, decisión o norma que trata de manera desigual a mujeres y hombres, en perjuicio de las mujeres y niñas.

División sexual del trabajo

se refiere a la asignación distinta de tareas en función del género de una persona y sus supuestas capacidades “naturales”. El ejercicio de la prostitución se relaciona con esta división sexual porque en su inmensa mayoría son mujeres quienes están en esta situación y son hombres quienes la demandan.

Estereotipos de género

Conjunto de creencias estructuradas sobre supuestos atributos “naturales” de mujeres y hombres. Cada sociedad establece sus patrones masculinos y femeninos como normas culturales. Los estereotipos condicionan nuestra conducta. Nos comportamos como se espera que lo hagamos, interiorizamos unos valores y papeles marcados por ellos. Asimismo carecen de objetividad y justifican las actitudes y conductas sociales hacia grupos concretos.

Ejemplos de estereotipos:

Atributos masculinos como

la autonomía en lo público, la agresividad, el poder, la capacidad técnica, la habilidad espacial, la racionalidad, la fuerza física, la autoridad, la decisión, la torpeza emocional, la incapacidad para el detalle, la violencia, la dominación, la inflexibilidad,...

Atributos femeninos como la

autonomía en lo privado, la sensibilidad, la delicadeza, la habilidad emocional, la generosidad, la capacidad para el cuidado y el llamado instinto maternal, la habilidad para la comunicación, la fluidez verbal, la capacidad de seducción, la torpeza técnica, el pensamiento muy concreto, la debilidad, la sumisión, la subordinación o la escasa habilidad espacial.

GLOSARIO

Femicidio

Asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer.

Feminismo

Movimiento social y político que lucha para acabar con la discriminación, violencia y desigualdad que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo.

Feminización de la pobreza

Tendencia que demuestra que la desigualdad de riquezas en el mundo afecta mayoritaria y negativamente a las mujeres.

Género

Surge del dimorfismo sexual (varones y mujeres por características biológicas, lo cual también es cuestionado por la teoría queer o movimientos postfeministas) y explica cómo lo femenino y lo masculino no son hechos naturales sino construcciones culturales. El género es una construcción sociocultural por la que se asigna a las personas determinados roles, comportamientos y valores, dividiéndolas en dos categorías: femenina y masculina.

A los niños puede llegarse a potenciar, educar o reforzar unas capacidades, impidiendo el desarrollo de otras. Estas mismas operaciones también se llevan a cabo entre las niñas inculcándoles un tipo de capacidades y evitando que adquieran las que se consideran “propias de los hombres”.

Heteronormatividad

Conjunto de relaciones de poder por las que las normas y estándares de “normalidad” convierten a las relaciones heterosexuales como lo “natural”, lo socialmente aceptable, reforzando la idea limitante de la complementariedad entre mujeres y hombres. La heteronormatividad por tanto implica la discriminación hacia la diversidad sexual, la diversidad de identidad de género y de orientación sexual.

Homofobia

Odio, fobia o rechazo a todo lo que tenga que ver con relaciones afectivas o sexuales entre varones. De manera análoga hablamos de lesbofobia o LGTBIfobia.

Igualdad

La igualdad se define como una relación de equivalencia; si todas las personas tienen el mismo valor, derechos y deberes, ninguna puede recibir privilegios ni perjuicios por sus características personales (con las que nace o adquiere a lo largo de la vida).

El principio de igualdad tiene una doble acepción: (1) Igualdad formal, ante la ley; e (2) Igualdad esencial o real, participación plena de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. Desde esta doble perspectiva los poderes públicos están obligados a tratar “igual a los iguales” pero también a tratar “desigual a los desiguales”.

Identidad de género

La identidad de género se refiere a aquella construcción de la propia personalidad que desarrolla un ego distintivo en que la persona tiende a sentirse como hombre o como mujer, independientemente de su sexo, es decir, de su diferenciación biológica.

Igualdad de Género

Aceptación y valoración por igual de las diferencias entre mujeres y hombres, así como de los distintos papeles/ roles que juegan en la sociedad. Conlleva una visión, una representación y una participación de ambos sexos en todas las esferas de la vida pública y privada.

Igualdad de oportunidades

Principio ético por el que el poder político, implicando a toda la sociedad, persigue garantizar el desarrollo de las personas y su acceso a los bienes materiales y personales, no limitados por ninguna clase de discriminación directa o indirecta.

Machismo

Ideología que considera a las mujeres como inferiores a los hombres o que piensa que las mujeres y los hombres tienen unas características concretas naturales, lo cual les impide ejercer labores “asignadas al otro sexo”. Insulta y ridiculiza al Feminismo y caricaturiza a las mujeres que luchan por sus derechos

como amargadas, frías, feminazis, histéricas o exageradas.

Masculinidad hegemónica

Término acuñado por Raewyn Connell que se refiere al modelo de hombre de referencia en un contexto sociocultural concreto, aunque pueda sufrir variantes según grupos sociales o rangos de edad. Las masculinidades que no encajan en dicho modelo se convierten en masculinidades subordinadas.

Otras masculinidades

Antes llamadas “nuevas masculinidades”, se trata de la toma de conciencia de los hombres sobre aquellos roles aprendidos que sirven para demostrar la masculinidad hegemónica, y que pueden conllevar relaciones no saludables e incluso generar violencia. La reflexión acerca de estos comportamientos en busca de la igualdad y del cambio a nivel personal conforma una corriente de Feminismo entre los hombres.

Orientación del deseo sexual

Se trata de los estímulos hacia los cuales las personas podemos sentirnos atraídas sexualmente, que despiertan nuestro interés sexual, independientemente de cuál sea nuestro sexo o nuestra identidad de género.

GLOSARIO

Patriarcado

Término acuñado por el Feminismo para referirse a la estructura social sustentada por el machismo, esto es, el dominio de los hombres y de los valores asociados al género masculino.

Perspectiva de género

Forma de entender la realidad que implica analizar y reflexionar sobre las relaciones de poder establecidas y discriminaciones de género existentes, con el fin de denunciarlas, subvertirlas, cuestionarlas y transformarlas en relaciones justas y equitativas.

Prejuicios sexistas

Juicios de valor, formas de pensar y expresarse que se adquieren al aceptar una relación jerárquica entre los hombres y las mujeres. Son ideas preconcebidas que se construyen cuando se aprende y asimila el predominio de la cultura masculina, como si fuera un hecho natural.

Roles de género

Atributos y comportamientos esperados de las personas en razón del sexo al que pertenecen. Engloba las actitudes, los valores y los comportamientos que la sociedad asigna a una persona y a todas las personas que comparten el mismo sexo (rasgos biológicos). El rol, o papel, define la función o posición que alguien tiene en la sociedad o en ciertas

situaciones.

Por ser comportamientos individuales esperados según el sexo, producen efectos desde el momento del nacimiento. Por nacer niña o niño se prevé la manifestación y desarrollo de unas capacidades determinadas; esto marca la educación recibida reforzando la aparición de ciertas habilidades y valores, en detrimento de los atribuidos al otro sexo.

Las tareas y funciones asignadas tradicionalmente a mujeres y hombres no tienen su origen en la naturaleza sino en la sociedad. A través de los procesos de socialización, con la aplicación de estereotipos o de mecanismos sexistas se llega a establecer una uniformidad de conductas femeninas y masculinas. Si el comportamiento de cada persona no es acorde, con lo que cada sociedad considera atributo de cada sexo, llegan a producirse rechazos y exclusiones. Esto explicaría el que se censure a una mujer por mostrarse ambiciosa o a un hombre por no ser competitivo.

Sexismo

Este término fue acuñado por analogía con el “racismo” para mostrar que el sexo es para las mujeres un factor de discriminación, subordinación y desvalorización. Es una actitud por la que se produce un comportamiento distinto respecto a una persona por el hecho de que se trate de una mujer o un hombre. Tales conductas suponen

una jerarquía y una discriminación. El sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas.

El lenguaje que utilizamos demuestra algunos patrones del sexismo cultural vigente. Los epítetos, los refranes, los chistes, los insultos conceden a menudo un valor inferior o despectivo a las cualidades, hábitos o partes del cuerpo femenino. El mundo se define en masculino y al hombre se le atribuye la representación de la humanidad entera.

El término **heterosexismo** hace énfasis en el hecho de que no sólo se establecen valores diferentes para lo femenino y masculino, sino que éstos son complementarios en la unión heterosexual, que se presenta como la deseable y natural, despreciando otras orientaciones e identidades.

Sexo

El sexo en los seres humanos, como en las demás especies animales, se define por características biológicas (anatómicas, fisiológicas y genéticas asignadas a machos y hembras). Viene determinado por la información contenida en un par de cromosomas. Como otros aspectos de la naturaleza humana, la variable sexo va evolucionando por todas las etapas vitales, con la influencia de factores psicológicos y sociales (procesos de sexuación).

Sistema sexo/género

Término acuñado por la feminista Gayle Rubin para referirse al sistema mediante el cual a cada uno de los sexos macho y hembra se le asigna un género y debe comportarse acorde a él. Aunque en ocasiones se utiliza como sinónimo del patriarcado, no hace énfasis en la jerarquía de lo masculino por encima de lo femenino.

Socialización diferencial

Proceso basado en la interacción por medio de la cual las personas desarrollan aquellas actitudes y comportamientos considerados adecuados a los roles de sexo/género, para favorecer su adaptación e integración en la comunidad a la que pertenecen.

Teoría queer

La teoría “queer” (en inglés “raro” o “anómalo”), nace como respuesta al pensamiento heteronormativo que considera al heterosexual (“straight” en inglés) como lo “recto”, lo “normal”. Defiende que los géneros, identidades sexuales y orientaciones sexuales de las personas son el resultado de una construcción social. Propone ir más allá de la clasificación de categorías como “varón”, “mujer”, “heterosexual” u “homosexual”, ya que éstas son etiquetas impuestas por la heteronormatividad (cultura heterosexual impuesta).

GLOSARIO

Violencia contra las mujeres o violencia machista

Es la violencia física, psicológica, sexual, económica o simbólica que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo. Es de carácter estructural y está sustentada por el machismo. El término violencia doméstica resulta inexacto porque se circunscribe únicamente al ámbito de la pareja; el término correcto que define la violencia que se ejerce dentro de la familia es "violencia intrafamiliar". También son violencia contra las mujeres prácticas como la mutilación genital femenina, los crímenes de honor, el matrimonio forzado, la trata con fines de explotación sexual o la pornografía forzada.

Violencia simbólica

Tipo de violencia soterrada e invisible que sostiene las relaciones de poder y dominación establecidas. Aparece en la literatura, cine, televisión, prensa, leyendas, refranes populares, chistes, canciones, videojuegos, arte, publicidad, internet, etc. e impone mensajes en línea con el orden heteropatriarcal y capitalista, tomados como referentes.

GLOSARIO SOBRE TRATA

Trata de seres humanos

Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas a través de la amenaza, uso de la fuerza u otras formas de coacción, raptos, fraude, engaño parcial o total, abuso de poder o de una situación de necesidad o vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tiene autoridad sobre otra, con fines de explotación. Puede ser explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, extracción de órganos, matrimonios forzados, mendicidad, etc. Se trata de un delito y de una violación de los Derechos Humanos. Hablamos de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual porque en el 97% de los casos se trata de mujeres y niñas.

Protocolo de Palermo

Acuerdo suscrito en el año 2000 "para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños", y que logró unificar criterios en la definición de la trata de personas en todos los países del mundo. El protocolo es el principal instrumento jurídico vinculante que obliga a los estados a prevenir y combatir la trata de personas,

proteger y asistir a las víctimas y promover la cooperación entre los estados para lograr esos objetivos.

Tráfico de personas

Facilitar la entrada clandestina de personas en otro país en el que éstas no tienen permiso para entrar a cambio de algo. Se trata de una vulneración de leyes migratorias.

Prostitución

Intercambio de contactos sexuales por dinero u otro tipo de recompensas. Sólo se considera libre prostitución aquella llevada a cabo por personas mayores de edad y sin que medie ningún tipo de coacción, intimidación o engaño, fraude, abuso de poder o abuso de una situación de superioridad, necesidad o vulnerabilidad.

Explotación sexual

Obtención de beneficios a costa de la prostitución forzada de otra persona. Las personas explotadas son consideradas objetos o productos comercializables para beneficio de la persona explotadora.

Proxenetista

Persona que se aprovecha de la prostitución de otra persona, obteniendo directamente beneficios de ésta o sustentándose a costa de su actividad.

Padrote

Término mexicano utilizado para referirse a los proxenetistas que compran y venden mujeres y niñas como si fueran ganado para lucrarse de su explotación sexual.

Love Boy

Una de las técnicas utilizadas por los proxenetistas para captar mujeres y niñas mediante el enamoramiento, empleando a un falso novio que las aparta de su entorno, las aísla y coloca en una situación de vulnerabilidad para después explotarlas sexualmente (se recurre al engaño, coacción, amenaza, uso de fuerza o logrando un consentimiento viciado por parte de la víctima).

Prostituidor, prostituyente, putero o consumidor/cliente

Hombre que paga por hacer uso de otra persona (generalmente mujeres y niñas) en situación de prostitución, y que por tanto alimenta el mercado sexual y sostiene a las redes de trata y proxenetistas que procuran a más mujeres y niñas para su consumo. El término "consumidor" o "cliente" se refiere al prostituidor como aquél que paga por aquello que está a la venta, asumiendo su función de comprador dentro del sistema capitalista en una fantasía de libre mercado.

GLOSARIO

Deuda

Suma de dinero que un proxeneta obliga a pagar en un plazo de tiempo a una mujer o niña de cuya explotación sexual se beneficia. En una situación de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, la deuda es fijada a través de una valoración de los gastos del viaje de la persona desde su país de origen, gastos de documentación y visado (aunque éstos sean falsos), alojamiento, manutención, seguridad, ropa y complementos para el ejercicio de la prostitución, peluquería, maquillaje, medicinas, etc. Tales deudas pueden seguir aumentando y, una vez la persona es vendida a otro proxeneta, la obligación de una nueva deuda comienza de nuevo.

Plaza

Pago por parte de una mujer o niña por el derecho a utilizar una habitación en un club de alterne o piso para ejercer la prostitución. Las plazas se reservan normalmente por un máximo de 21 días, lo que obliga a las mujeres a rotar de un lugar a otro y permite a los locales renovar asiduamente el producto de mercado.

VISIÓN LEGAL DE LA PROSTITUCIÓN

Si bien en España la prostitución no es ilegal, la explotación sexual forzada de otra persona sí lo es. Los clubes de alterne cuentan con licencias de bares especiales o de hoteles, de modo que ofrecen habitaciones que las mujeres en situación de prostitución pagan para su uso ("plaza").

Algunas mujeres que deciden libremente ejercer la prostitución se dan de alta como autónomas para trabajar de forma regulada. No obstante, en la mayor parte de los casos las mujeres y niñas en el entorno de la prostitución en Europa se encuentran en situación irregular, de pobreza o de coacción.

Prohibicionismo

Modelo que opta por la prohibición del negocio de la prostitución y sanciona penalmente a todas las partes que componen el entramado del mercado sexual: persona prostituida, proxeneta, y consumidor de prostitución.

Reglamentarismo

Modelo que considera la prostitución como un hecho inevitable y establece un sistema de control de las mujeres que la ejercen. Es el camino establecido por los Países Bajos en el año 2000, y otros países como Alemania (2002) y Suiza (2010). Como consecuencia de la reglamentación, el proxenetismo funciona con libertad y tanto la demanda de prostitución por parte de hombres heterosexuales como el turismo sexual aumentan exponencialmente. A su vez, incrementa la clandestinidad de las mujeres en el mercado sexual para evitar controles (se sigue tratando de un elevado número de mujeres en situación irregular), se da una obligada reducción de ganancias por persona dado el incremento de la competencia a tenor de las leyes de libre mercado, etc.

Los países reglamentaristas han percibido un aumento considerable de prostitución infantil, trata de mujeres y niñas, y violencia contra las mujeres. A su vez han reconocido su fracaso en la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Abolicionismo. Modelo nórdico o modelo sueco

Modelo que reconoce la existencia de la prostitución y lucha por su erradicación, al ser considerada una expresión de desigualdad. Ésta es la directriz adoptada por Suecia en 1999, que ha sido seguida por países como Noruega (2009), Islandia (2009), Irlanda del Norte (2015) y Francia (2016). La penalización de la compra y despenalización de la venta de sexo ha logrado la disminución de la demanda de prostitución mediante la imposición de multas disuasorias a los demandantes, e incluye oportunidades y apoyo a las mujeres que desean abandonar la prostitución. Esta opción no ilegaliza la prostitución ni criminaliza a las mujeres que ofertan libremente prácticas sexuales.

Quiénes Somos

Acción Contra la Trata - ACT es una asociación sin ánimo de lucro nacida en Navarra. Nuestro objetivo es luchar contra la trata de personas, especialmente contra la más acuciante expresión de desigualdad y violencia que tenemos a nuestro lado, que es la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Para ello, trabajamos por unos valores de igualdad que nos permitan construir unas relaciones afectivo-sexuales sanas entre todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.

Apostamos por un modelo de masculinidad que desmonte los valores de consumo, inmediatez, superioridad, competitividad y agresividad que nos son vendidos; nuestro objetivo es cultivar una sociedad igualitaria donde todas las personas tengamos cabida y podamos desarrollar nuestras capacidades en igualdad de condiciones.

Para más información, puedes visitarnos en

www.accioncontralatrata.com



<https://www.facebook.com/accioncontralatrata/>



https://www.instagram.com/accion_contra_la_trata/



<https://twitter.com/ACTrata>

info@accioncontralatrata.com

+34 948 069 049 / +34 601 47 42 92

Participa tú también en la construcción de una sociedad más igualitaria.

[Hazte parte de ACT.](#)



DL/LG NA 2692-2017

Edición:

Acción Contra la Trata - ACT
Teresa Iriarte Martín
Alicia Giménez García
Vanesa Eguiluz González

Traducción a euskera:

María Lizardi Arrijuria

Maquetación y diseño:

Acción Contra la Trata - ACT
Alicia Giménez García
Roberto Hinojosa Afán de Rivera

Ilustración:

Nuria Jerez Amador

<https://nuriajerezamador.wordpress.com/>

Agradecimientos especiales:

Amelia Tiganus, superviviente de prostitución y trata, activista por los derechos de las mujeres e integrante de

[Feminicidio.net.](#)

[Médicos del Mundo Navarra.](#)

Otros recursos de [freepik.es](#), [youtube.com](#), [foter.com](#).



Nafarroako
Gobernua



Gobierno
de Navarra